



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

III LEGISLATURA NUM. 112

26 de octubre de 1994

---

## SUMARIO

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

IAC-198 Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992

Página 2238

---

### INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

#### EN TRÁMITE

**IAC-198 Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992**

*(Registro de Entrada núm. 1.346, de 21/07/94)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de septiembre de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 12.-INFORMES DE LA AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS:

Informe de fiscalización del Fondo de Compensación Interterritorial, ejercicios de 1991 y 1992

#### Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en los artículos 19.1 y 39 de la Ley 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y según lo dispuesto en el artículo 1.-1. de la Resolución de la Presidencia, de 28 de febrero de 1991, por la que se dictan normas de procedimiento en relación con los

Informes de la Audiencia de Cuentas de Canarias en ejercicio de la actividad fiscalizadora, se acuerda remitir el Informe de referencia a la Comisión de Presupuestos y Hacienda y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado a la Audiencia de Cuentas.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 97. del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.

### **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL, EJERCICIOS DE 1991 Y 1992**

De conformidad con el artículo 19.1 de la Ley 4/89 de la Audiencia de Cuentas de Canarias, adjunto remito a V.E. Informes del Fondo de Compensación Interterritorial de los ejercicios 1991 y 1992, aprobados por el Pleno de la Audiencia de Cuentas en su sesión de fecha 13 de julio de 1994.

Santa Cruz de Tenerife, a 20 de julio de 1994. El Presidente, Antonio Márquez Fernández.

### **INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. EJERCICIO 1991.**

**Informe singularizado del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1991**

#### **1) INTRODUCCION**

1.1 Marco legal que regula el F.C.I.

1.2 Justificación del Informe.

#### **2) OBJETIVOS Y ALCANCE**

2.1 Objetivos

2.2 Alcance

#### **3) OPINION**

#### **4) METODOLOGIA**

4.1 Consideraciones Generales.

4.2 Modificaciones de los proyectos del F.C.I.

4.3 Tramitación de las Certificaciones realizadas y percepción definitiva de las mismas.

a) Anticipos del F.C.I.

b) Certificaciones realizadas y recibidas.

4.4 Incorporación de remanentes.

#### **5) RECOMENDACIONES**

#### **6) CUADROS**

#### **ANEXO**

Alegaciones realizadas por la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda.

#### **1) INTRODUCCION**

##### **1.1.- Marco legal que regula el F.C.I.**

El F.C.I. tiene su origen en el artículo 158.2 de la Constitución Española, el cual contempla la creación de un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, y cuyo fin consistirá en corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad. Los recursos de dicho fondo serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias; por lo tanto las transferencias correspondientes al F.C.I. deben contemplarse, pues, entre los recursos de las Comunidades Autónomas, tal como expresamente se recoge en el artículo 157.1c.

La Ley Orgánica 8/80 de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.), establece en su artículo 16 las bases que deberán regir el desarrollo del Fondo previsto en el mencionado artículo de la Constitución Española. Posteriormente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó con fecha 16 de septiembre de 1981 los criterios de valoración para la distribución del F.C.I., según lo que establecía el artículo 16.1 de la mencionada Ley 8/80.

En febrero de 1990 el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció las coordenadas de la reforma del F.C.I.

Esta reforma es consecuencia del sistema financiero de las Comunidades Autónomas, cuyo esquema se desarrolla en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas cumpliendo la previsión

establecida en el artículo 157 de la Constitución.

Dicho esquema fue concebido como un conjunto de dos grupos de recursos con dos finalidades distintas y específicas: por una parte, aquellos mecanismos cuya misión es proporcionar a las Comunidades Autónomas los medios necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos que han asumido al amparo de sus Estatutos de Autonomía. Por otra, los mecanismos cuya finalidad es hacer efectivo entre las Comunidades Autónomas el principio de solidaridad financiera, operando en favor de los territorios menos desarrollados para coadyuvar al incremento de su riqueza y a la disminución de las diferencias de renta entre las distintas regiones del Estado.

Por distintos motivos, esta diferenciación nítida entre las dos clases de mecanismos antes citados no se llevó a efecto, de tal modo que en ambos grupos de instrumentos financieros se daban las dos finalidades.

En cuanto a los recursos destinados a hacer efectivo el principio de solidaridad, permanecieron sin reformas bajo su normativa inicial, sirviendo a su objetivo consustancial pero al mismo tiempo operando también como instrumento de financiación de los servicios públicos traspasados por el Estado.

En virtud de todo ello se consideró necesaria la reforma del Fondo de modo que, en adelante, éste sea un instrumento exclusivo de la solidaridad y se destine a la consecución del desarrollo de los territorios más desfavorecidos del Estado, que pasan a ser sus únicos beneficiarios.

Al mismo tiempo, habida cuenta de que hasta ahora el Fondo venía financiando en parte a los servicios traspasados por el Estado, se hace preciso encontrar a este problema una solución transitoria que entronque con el momento en que se revisara el Sistema de Financiación Básica, hecho que se produjo el 1 de enero de 1992. Con este fin se crea la Compensación Transitoria, que hasta la fecha antes indicada constituirá un recurso de financiación incondicionada de las Comunidades Autónomas al margen de la participación en los Ingresos del Estado y sin integrarse en ella.

Todo ello ha sido reflejado en la nueva Ley del F.C.I. (Ley 29/1990, de 26 de diciembre), B.O.E. del 27 de diciembre.

## 1.2.- Justificación del informe

El artículo 16.4 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 22 de septiembre de 1980 (en adelante L.O.F.C.A.), establece textualmente:

"Cada territorio deberá dar cuenta anualmente a las Cortes Generales del destino de los recursos recibidos con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.), así como del estado de realización de los proyectos que con cargo al mismo estén en curso de ejecución".

De igual forma la Ley 29/1990 de 26 de diciembre, del F.C.I., establece en su artículo 9 que el control parlamentario de los proyectos de inversión financiados con cargo al Fondo se llevará a cabo por las Cortes Generales, a través de la Comisión de Seguimiento constituida en el Senado, y por las Asambleas Legislativas de las respectivas Comunidades Autónomas.

En base a ello se ha fiscalizado la ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial (en adelante F.C.I.), del año 1991. El trabajo, cuyos resultados se resumen en este informe, se ha realizado de acuerdo con los principios y normas de Auditoría del Sector Público para los Organos de Control Externo del Estado Español, y en todo lo no regulado explícitamente en dichas normas y en su desarrollo posterior, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.), así como las normas técnicas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados reflejados en este informe.

A su vez, se han tenido en consideración todas aquellas recomendaciones surgidas como conclusiones de las jornadas de trabajo de fiscalización del F.C.I., mantenidas con el Tribunal de Cuentas y con los Organos Autonómicos de Control Externo.

## 2) OBJETIVOS Y ALCANCE

### 2.1.- Objetivos

El objetivo de este informe no es otro que el dar cumplimiento a la legislación ya citada en el apartado de "Justificación del Informe", si bien para la consecución del mismo la labor auditora se ha centrado en los siguientes aspectos:

a) Verificar la regularidad contable de los créditos del F.C.I., comprobando la correcta imputación contable en cuanto al período y al F.C.I. particular

que corresponda.

b) Examen de la regularidad legal de las actuaciones realizadas por los gestores del F.C.I., comprobando la naturaleza del gasto realizado, el análisis de las modificaciones efectuadas y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.

c) Análisis del Control Interno del F.C.I.

d) Determinar el grado de ejecución del F.C.I. por secciones presupuestarias y proyectos de inversión.

e) Analizar los ingresos producidos en la Comunidad Autónoma Canaria provenientes del F.C.I. (conciliación entre las cantidades satisfechas por la Administración Central y las que figuran ingresadas en el Tesoro de esta Comunidad).

f) Estudio de los cobros efectuados y comprobación del gasto realizado.

g) Informar sobre la distribución sectorial y territorial de la inversión.

Para todo ello se solicitó de la Intervención General (concretamente del Servicio de Control del Sector Público), de la Intervención Delegada del Tesoro, y de la Dirección General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público la información necesaria.

## 2.2.- Alcance

En relación a las distintas actuaciones y procedimientos de fiscalización llevados a cabo para la realización de este informe, hay que poner de manifiesto que el alcance con que se han efectuado los mismos ha contado con las siguientes limitaciones:

2.2.1.- No se ha obtenido respuesta del escrito de fecha 4 de febrero de 1994 (r. e. de Intervención General de fecha 7 de febrero), en concreto de las "Variaciones introducidas a partir del Informe efectuado por esta Audiencia de Cuentas del F.C.I. 1990 con el objeto de subsanar los defectos señalados en el mismo.

2.2.2.- Dado que la recomendación efectuada en informes anteriores sobre el F.C.I. no se ha realizado (contabilización de los mandamientos de ingreso en función del año de devengo), ha sido imposible realizar los siguientes análisis:

a) Cuadre entre los importes contabilizados mediante los mandamientos de ingresos correspondientes y las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

b) Cuadre entre los pendientes de cobro por los diversos F.C.I. según la Comunidad Autónoma Canaria y los pendientes de pago recogidos por la Administración Estatal.

## 3) OPINION

En opinión de esta Audiencia de Cuentas, y en base a los objetivos perseguidos en el Informe, los estados contables relativos al área de gastos si refleja la realidad económica del F.C.I. de dicho ejercicio, no obstante, en el área de ingresos, al no haberse subsanado los defectos citados en informes anteriores, es imposible validar la contabilidad suministrada. La realización de un control extracontable no exime la responsabilidad de dicha situación.

Dado que los estados contables deben reflejar fielmente la situación económico-financiera de la actividad del sector público, ello implica que cualquier estado extracontable, no debe ser tenido en cuenta por esta Audiencia de Cuentas en su proceso fiscalizador, debiendo ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización.

## 4) METODOLOGIA

### 4.1.- Consideraciones Generales

El Fondo de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma Canaria asciende, en 1991, a 10.093.700.000 ptas., según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año. Esta cantidad no coincide con la establecida en el artículo 1.2. d) de la Ley 16/1990 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma Canaria para 1991 y que es de 10.093.000.000 ptas., ni tampoco con la obtenida de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través del desglose por Consejerías (cuadro nº 1), que es de 10.093.710.000 ptas.

Estas diferencias se pueden observar en el siguiente cuadro:

F.C.I.

- Ley de Pptos. Gles. del Estado.....	10.093.700.000
- Ley de Pptos Gles. de la C.A. Canaria.....	10.093.000.000
- Cuenta Gral. de la Comunidad Autónoma.....	10.093.710.000

F.C.I.

CONSEJERIAS	ARTICULO	F.C.I. INICIAL
- Economía y Comercio	75	280.000.000
	76	141.000.000
- Obras Públicas, Vivienda y Agua	60	6.973.683.000
- Agricultura y Pesca	60	1.196.000.000
- Turismo y Transporte	60	100.000.000
	75	600.000.000
- Educación, Cultura y Deportes	60	803.027.000
<b>TOTAL.....</b>		<b>10.093.710.000</b>

**CUADRO N° 1****4.2.- Modificaciones de los proyectos del F.C.I.**

Las modificaciones de los proyectos financiados por el F.C.I. de 1991, se deben principalmente a transferencias de crédito entre los mismos.

Los remanentes de crédito del año 1990 se incorporan como presupuesto inicial de los proyectos de inversión en 1991.

Del análisis de la totalidad de los expedientes de modificaciones se pueden obtener las siguientes

conclusiones:

**a) Transferencias de Crédito**

Se han analizado un total de 46 expedientes, los cuales han supuesto un volumen de transferencias de crédito de 3.260.055.444 ptas.

En los siguientes cuadros se puede observar el importe global de las transferencias por programas y por años de F.C.I., realizadas durante 1991:

**F.C.I 1991****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	150.003.775	150.003.775
512A Ordenación e Infraestructura Hidráulica	353.955.580	353.955.580
513A Obras Públicas	100.000.000	100.000.000
513B Ordenación y Apoyo al Transporte	100.000.000	100.000.000
516B Creación y Mejora de la Infraestructura Turística	26.500.000	26.500.000
622A Comercio y Consumo	70.000.000	70.000.000
714B Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	1.023.294.332	1.023.294.332
714D Estructura y Ordenación Pesquera	23.000.000	23.000.000
<b>TOTAL</b> .....	<b>1.846.753.687</b>	<b>1.846.753.687</b>

**CUADRO N° 2**

**F.C.I 1990****TRANSFERENCIAS**

<b>PROGRAMA</b>	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	132.188.147	265.538.147
431A Vivienda	-----	126.829.595
512A Ordenación e Infraestructura Hidráulica	-----	25.541
513A Obras Públicas	-----	61.373.535
513B Ordenación y Apoyo al Transporte	-----	25.000.000
542B Investigación y Desarrollo Tecnológico Agrario	-----	14.101.268
714B Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	58.431.865	82.382.143
714D Estructura y Ordenación Pesquera	25.000.000	25.000.000
722A Promoción y Desarrollo Industrial y Artesanal	-----	2.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>215.620.012</b>	<b>602.250.229</b>

**CUADRO N° 3**

Las transferencias de crédito a 31 de diciembre de 1991, del F.C.I. del año 90 fueron (en valor neto) de 386.630.217 ptas. (negativas).

Esta diferencia procede de créditos donados por la Sección 22 (Fondo de Compensación Interterritorial) a tres Secciones distintas y por las cantidades que figuran en el siguiente cuadro:

SECCIONES	IMPORTE DONADO	IMPORTE RECIBIDO	SALDO
09 Economía y Comercio	0	124.969.305	124.969.305
13 Agricultura, ganadería y Pesca	0	91.348.110	91.348.110
14 Trabajo, Sanidad y Servicios Sociales	0	90.312.802	90.312.802
18 Educación, Cultura y Deportes	0	80.000.000	80.000.000
			386.630.217
22 Fondo de Compensación Interterritorial (Total de Transferencias)	3.260.055.444	2.873.425.227	(386.630.217)
<b>TOTAL.....</b>	<b>3.260.055.444</b>	<b>3.260.055.444</b>	<b>0</b>

**F.C.I 1989**

**TRANSFERENCIAS**

PROGRAMA	Positivas	Negativas
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	92.227.513	92.227.513
714D Estructura y Ordenación Pesquera	10.000.000	10.000.000
<b>TOTAL.....</b>	<b>102.227.513</b>	<b>102.227.513</b>

**CUADRO N° 4**



F.C.I 1988TRANSFERENCIAS

<u>PROGRAMA</u>	<u>Positivas</u>	<u>Negativas</u>
413A Salud Pública	-----	45.166.788
422E Universidades y Apoyo a la Investigación	-----	23.270.000
431A Vivienda	-----	17.591.476
512A Ordenación e Infraestructura Hidráulica	-----	1.768.176
513A Obras Públicas	178.679.035	-----
513B Ordenación y Apoyo al Transporte	-----	55.000.000
516A Creación y Mejora de la Infraestructura Turística	-----	8.035.901
542B Investigación y Desarrollo Tecnológico Agrario	-----	80.447
714A Extensión y Capacitación Agraria	-----	35.224
714B Estructuras Agrarias y Mejora del Medio Rural	-----	13.854.315
714D Estructura y Ordenación Pesquera	-----	13.876.708
<b>TOTAL.....</b>	<b>178.679.035</b>	<b>178.679.035</b>

CUADRO N° 5

F.C.I 1987TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	Positivas	Negativas
104 Arquitectura y Vivienda	-----	17.847.629
105 Agua	-----	1.356.831
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	1.407.468
134 Salud Pública	-----	32.349.750
135 Acción Social	-----	7.150.322
156 Ordenación e Infraestructura Turística	-----	620.314
163 Cultura	-----	50.500.000
457A Deportes	-----	50.000.000
513A Obras Públicas	196.800.054	35.567.740
<b>TOTAL.....</b>	<b>196.800.054</b>	<b>196.800.054</b>

## CUADRO N° 6

F.C.I 1986TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	Positivas	Negativas
104 Arquitectura y Vivienda	-----	2.271.315
105 Agua	-----	165.044
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	3.919.786
133 Trabajo y Empleo	-----	1.141.511
134 Salud Pública	-----	60.352
135 Acción Social	-----	517.353
153 Ordenación y Explotación del Transporte Terrestre	-----	165.629
163 Cultura	-----	68.266
457A Deportes	-----	83.888
513A Obras Públicas	8.393.260	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>8.393.260</b>	<b>8.393.144</b>

## CUADRO N° 7

Existe una diferencia positiva de 116 pesetas.

F.C.I 1985TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	Positivas	Negativas
101 Dirección, Política y Gobierno	-----	138.494
103 Obras Públicas	-----	47.891
171 Dirección, Política y Gobierno	-----	4.435.212
183 Mejora de los Servicios Públicos	-----	46.162
184 Infraestructura de Recursos Hidráulicos	-----	50.994
513A Obras Públicas	4.718.753	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>4.718.753</b>	<b>4.718.753</b>

## CUADRO N° 8

F.C.I 1984TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	Positivas	Negativas
123 Investigación y Tecnología	-----	6.375
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	-----	116
163 Cultura	-----	320.200.046
184 Infraestructura de Recursos Hidráulicos	-----	26.492
513A Obras Públicas	320.232.913	-----
<b>TOTAL.....</b>	<b>320.232.913</b>	<b>320.233.029</b>

## CUADRO N° 9

Existe una diferencia negativa de 116 ptas.

Se observa un uso excesivo de las modificaciones presupuestarias, las cuales suponen un porcentaje, el 32,30% del global del fondo.

#### 4.3.- Tramitación de las certificaciones realizadas y percepción de la misma

En este apartado la labor auditora se ha centrado en una doble vertiente:

1.- Comprobar que las certificaciones de los proyectos ejecutados se tramitan rápidamente a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Para ello se ha verificado que el intervalo de tiempo entre la fecha de los documentos contables (fecha de contabilización en el diario de operaciones de la C.A.C.) y la fecha de salida de las certificaciones hacia la Administración del Estado se encuentran dentro de un plazo razonable.

2.- Verificar que la contabilidad del F.C.I. se ha llevado a cabo según el principio del devengo, de forma que cada cobro haya sido recogido en el fondo correspondiente a su año, tal como se ha recomendado en informes anteriores.

##### a) Anticipos del F.C.I.

La antigua Ley del Fondo (7/84), estipulaba en su artículo 10.2 que los gestores de las Comunidades Autónomas dispondrán de la tesorería correspondiente al importe global del Fondo por cuartas partes, efectuándose los oportunos libramientos dentro de los quince primeros días de cada trimestre por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales (Ministerio de Economía y Hacienda), previa solicitud en que se relacionen los datos relativos a las obras ejecutadas, adquisiciones realizadas o transferencias de capital efectuadas en el trimestre inmediatamente anterior.

Aunque parte de este artículo fue considerado inconstitucional, ya que las actuaciones de la Administración Autonómica no pueden ser controladas por la Administración del Estado, éste siguió aplicándolo, por lo que el procedimiento de ingreso se venía realizando tal y como estipulaba este artículo.

A su vez, la Disposición Transitoria 3ª señalaba: "La entrega de fondos trimestral a que se refiere el apartado 2 del artículo 10 se efectuará, por un sólo vez, sin la justificación correspondiente a las inversiones efectuadas en los primeros quince días del mes

de enero inmediatamente siguientes a la entrada en vigor de la ley".

Este anticipo recogido en la Disposición Transitoria 3ª no se ha cumplido, tanto si se refiere al plazo, como al objetivo establecido por el legislador.

De esta manera, y hasta 1990 inclusive, el mecanismo seguido consistía en calcular el importe del 25% del F.C.I. correspondiente a ese año y restarle a dicha cantidad el 25% del F.C.I. del año anterior. El resultado obtenido era el neto o líquido que se remitía a la Comunidad Autónoma.

Este mecanismo implica graves problemas a la hora de contabilizar el ingreso, ya que al ser el anticipo una cantidad que va evolucionando cuantitativa y temporalmente, ocasionaría que al fin del ejercicio deberían existir una serie de ajustes compensadores entre las cantidades pendientes de cobrar de los diversos fondos.

En el año 1990, debido a que la Ley de Presupuestos del Estado se aprobó en junio de dicho año, se procedió a cancelar el anticipo con las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, enviando las cantidades ordenadas y pendientes de certificar de los fondos del 84 al 88 inclusivos, así como el anticipo del 25% del F.C.I. de 1989.

En el año 1991 se ha hecho efectivo con un OK por importe de 4.429.613.338 ptas. para regularizar los Anticipos del F.C.I. de los ejercicios 1984 a 1989, de acuerdo con lo que establece a tal efecto la Ley 7/84, de 31 de marzo del Fondo de Compensación Interterritorial.

##### b) Certificaciones realizadas y recibidas

En el cuadro nº 10 se recoge la fecha de las certificaciones remitidas a la Administración Central con cargo a los Fondos de 1989, 1990 y 1991 (desde el 1 de enero de 1989 hasta el 31 de diciembre de 1991), así como su fecha de contabilización por la Comunidad Autónoma.

FECHA DE CERTIFICACION	IMPORTE F.C.I.	AÑO DE ORIGEN	CONTABILIZACION
20.12.89	3.504.358.226	1989	2.937.625.000 (1) 566.733.226 22.08.90
06.03.90	727.352.891	1989	22.08.90
06.03.90	2.830.164.965	1989	22.08.90
03.05.90	26.996.968	1989	08.11.90
11.05.90	7.580.641	1989	08.11.90
22.06.90	386.610.226	1989	19.02.91
22.06.90	1.899.143.854	1990	(1)
28.06.90	(163.152)	1989	19.02.91
13.07.90	41.450.948	1989	19.02.91
13.07.90	718.274.311	1990	(1)
19.11.90	483.808.858	1989	262.117.071 (1) 221.691.787 18.06.91
19.11.90	1.427.472.048	1990	320.206.835 (1) 1.107.262.213 07.06.91
04.02.91	623.214.766	1989	(2)
28.02.91	762.288.249	1989	(2)
28.11.91	302.491.711	1989	(2)
04.02.91	1.664.647.768	1990	(2)
07.03.91	2.623.494.271	1990	(2)
12.07.91	144.058.407	1990	(2)
28.11.91	486.254.597	1990	(2)
12.07.91	2.512.580.401	1991	(2)
28.11.91	2.600.200.633	1991	(2)

## CUADRO Nº 10

## NOTAS:

(1) Cancelan anticipos remitidos previamente por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

(2) De estos ingresos no se refleja la fecha de contabilización debido a que las irregularidades observadas en el informe del F.C.I. de 1990 no han sido subsanadas (contabilización de los ingresos del F.C.I. en función del año de su devengo).

En la confección de este cuadro no se ha podido obtener la fecha de contabilización debido a la imposibilidad de efectuar un cuadro entre los importes contabilizados mediante los Mandamientos de Ingresos correspondientes y las certificaciones enviadas a la Administración Central.

Sería deseable que por parte de la Intervención General se dictaran las órdenes correspondientes a fin de que la contabilización oficial cumpliera con el principio del devengo efectuándose la contabilización en función de su año correspondiente.

En el cuadro nº 11 se observa el total certificado a la Administración Central por año del F.C.I. hasta el 31 de diciembre de 1991, junto con el presupuesto definitivo correspondiente a cada año.

F.C.I.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	31.12.90 (1)	31.12.91 (2)	TOTAL CERTIFICADO
1989	10.328.058	8.008.161	1.687.994	9.696.155
1990 (3)	9.958.700	4.044.890	4.918.455	8.963.345
1991	10.093.710	-----	5.112.781	5.112.781

CUADRO Nº 11 (miles de ptas.)

NOTAS:

- (1) La última certificación enviada fue de 19 de noviembre de 1990.  
 (2) La última certificación enviada fue de 28 de noviembre de 1991.  
 (3) El presupuesto inicial es de 14.037.700 (miles de ptas.).

#### 4.4.- Incorporación de remanentes

El artículo 7 de la Ley del Fondo (Ley 29/90), establece en su apartado quinto lo siguiente:

"Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los remanentes de créditos del Fondo en un ejercicio económico quedarán afectos en los siguientes a la ejecución del respectivo proyecto de inversión o, en su caso, del que le sustituya, a cuyos efectos dichos remanentes serán incorporados automáticamente".

Este mismo tratamiento es el que se recoge en las órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda: Orden de 26 de septiembre de 1990, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1990 y apertura de 1991 y Orden de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1991 y apertura de 1992.

Se ha procedido a analizar los remanentes existentes a 31 de diciembre de 1990 y que se incorporan en el año 1991, tal como se puede observar a continuación:

F.C.I. a 31 de diciembre de 1990  
**SALDOS DE CREDITOS PRESUPUESTOS**

<b>AÑO</b>	<b>CAPITULO</b>	<b>IMPORTE</b>
F.C.I. 90	6	3.782.335.832
	7	156.104.610
		-----
	TOTAL.....	3.938.440.442
F.C.I. 89	6	911.073.717
	7	23.326.524
		-----
	TOTAL.....	934.400.241
F.C.I. 88	6	465.436.985
	7	43.270.000
		-----
	TOTAL.....	508.706.985
F.C.I. 87	6	152.810.665
	7	100.500.000
		-----
	TOTAL.....	253.310.665
F.C.I. 86	6	27.000.804
	7	83.888
		-----
	TOTAL.....	27.084.692
F.C.I. 85	6	4.718.753
F.C.I. 84	6	32.867
	7	320.200.046
		-----
	TOTAL.....	320.232.913
F.C.I. 83	6	802.052

Estas cantidades se incorporan correctamente, excepto el F.C.I. del año 1986, del cual quedan pendientes de incorporar 116 ptas., y el F.C.I. del año

1984, del cual se incorporan 116 ptas. de más.

Esta diferencia se analiza, por proyectos de inversión, en el siguiente esquema:

AÑO	APLICACION	PILA	IMPORTE	EXCESO
			NO INCORPORADO	INCORPORADO
1986	2206 125 6000301	86105301	116	
1984	2204 125 6000303	86105301		116

CUADRO N.º 12

## 5) RECOMENDACIONES

Contabilizar las operaciones del F.C.I. en el área de ingresos en función del año de su devengo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Julio de 1994. EL PRESIDENTE. Fdo.: Antonio Márquez Fernández

## ALEGACIONES A LOS PROYECTOS DE INFORMES DE FISCALIZACION DEL F.C.I., RELATIVOS A LOS EJERCICIOS 1991 Y 1992.

### 1.- Alegaciones referidas a ambos proyectos de informe:

a) En relación con lo manifestado en el párrafo 3 "OPINION", este Centro Directivo estima necesario incidir en que se aprecia un cambio, injustificado en opinión de este Centro Directivo, en la valoración que se hace de la labor de control y seguimiento del F.C.I. por proyecto de inversión desarrollada por esta Intervención General, calificada de "eficiente" en el informe evacuado por dicho Organismo sobre el F.C.I. del año 1990, y de la que en cambio en los proyectos

de informe objeto de estas alegaciones se afirma que "cualquier estado extracontable no debe ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización". Entendemos que su validez bien como prueba o método alternativo de auditoría, que ha permitido a ese Organismo de Control Externo confirmar y obtener las conclusiones expuestas en sus informes de fiscalización del F.C.I., o bien como sistema de control interno que permita un adecuado y eficaz seguimiento en la gestión financiera del F.C.I. es incuestionable, aunque, tal y como en su informe se expone, su eficacia no sea plena al no haber logrado la contabilización de los ingresos en función de los años de devengo.

b) En Relación a los cuadros que se anexan en el apartado sexto del informe, y de los que en la última página se afirma que la fuente de los mismos es la Audiencia de Cuentas, este Centro Directivo entiende necesario precisar que el origen o fuente de dichos cuadros corresponde al PICCAC (o Plan Informático de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias), y en concreto al estado de ejecución presupuestario que se obtiene del mismo.

### 2.- Alegaciones referidas al cuadro entre los pendientes de pago señalados por la Administración



**Central y los pendientes de Cobro indicados por la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con respecto a este punto este Centro Directivo estima necesario precisar que la diferencia entre los saldos anteriormente mencionados del F.C.I. correspondientes al período que abarca desde el ejercicio 1985 al de 1993, ha sido originada principalmente por la complejidad en el tratamiento contable y la ausencia de información suficiente durante los primeros años de vigencia del fondo de las entregas a cuenta o anticipos de las dotaciones del Fondo. Y por otra parte que la diferencia total del período analizado, que se recoge en la página 19 del proyecto de informe correspondiente al ejercicio 1992, y que asciende a 1.438 Mp., debe quedar igualmente matizada en cuanto que la diferencia por importe de 1.487 Mp. que se registra en el ejercicio 1993, tiene su origen en la última certificación de dicho ejercicio, cuyo importe coincide con el de la diferencia del ejercicio, y en el tiempo que transcurre entre que la Administración Estatal da la orden de pago, disminuyéndose

por tanto su pendiente de pago, y la recaudación efectiva por la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, momento en que lógicamente se procede a dar de baja de los derechos pendientes de cobro, y que se realiza con posterioridad al 31 de marzo de 1994, provocando dicha diferencia a tal fecha.

Con lo que, tras la precisión anteriormente realizada, la diferencia total realmente ascendería a unos 50 Mp., no obstante esta Intervención General va a adoptar las medidas necesarias para poder proceder a solucionar las deficiencias detectadas en la contabilización del F.C.I., mediante una potenciación de las labores de coordinación de las diferentes unidades de este Centro Directivo que desarrollan tareas relacionadas con el seguimiento y contabilización del F.C.I., y la realización con carácter de urgencia de las operaciones contables precisas para ajustar las diferencias detectadas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 1994.  
EL INTERVENTOR GENERAL

GRADO DE EJECUCION DEL F.C.I. DE 1.991  
 POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS (MILLONES PTAS.)

SECCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	CREDITOS POR EJECUTAR (3)=(1)-(2)	% O. REC./ PTO. DEFINITIVO (4)=(2)/(1)*100	% PENDIENTE RECON./ PTO. DEFINITIVO (5)=(3)/(1)*100
09 ECONOMIA Y COMERCIO	421,00	420,17	0,83	99,80	0,20
11 OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUA	6.973,68	6.399,52	574,16	91,77	8,23
13 AGRICULTURA Y PESCA	1.196,00	528,17	667,83	44,16	55,84
16 TURISMO Y TRANSPORTE	700,00	696,20	13,80	98,03	1,97
18 EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	803,03	626,70	176,33	78,04	21,96
TOTAL	10.093,71	8.660,76	1.432,95	85,80	14,20

CUADRO Nº 13

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS CREDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS F.C.I.  
 POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1991 (EN MILLONES DE PTAS.)

	MODIFICACIONES									
	CREDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE CREDITO (+)	TRANSFERENCIAS DE CREDITO (-)	INCorp. CRED. TRANSF. ESTADO	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO	CRED. DTVO.-(O. RECON.)	REMANENTE
F.C.I. 1.991	10.093,71	1.846,75	1.846,75	---	10.093,71	8.960,76	5.982,89	2.697,96	---	1.432,95
F.C.I. 1.990	3.938,44	215,62	602,25	---	3.551,81	3.125,66	1.852,47	1.273,19	---	426,15
F.C.I. 1.989	934,40	102,23	102,23	---	934,40	531,87	354,65	177,22	---	402,53
F.C.I. 1.988	508,71	178,68	178,68	---	508,71	447,03	73,98	373,05	---	61,68
F.C.I. 1.987	253,31	196,80	196,80	---	253,31	219,58	112,83	106,63	---	33,75
F.C.I. 1.986	27,08	8,39	8,39	---	27,08	27,07	19,43	7,64	---	0,01
F.C.I. 1.985	4,72	4,72	4,72	---	4,72	4,72	4,72	---	---	---
F.C.I. 1.984	320,23	320,23	320,23	---	320,23	315,60	111,86	203,74	---	4,63
F.C.I. 1.983	0,80	---	---	---	0,80	---	---	---	---	0,80

CUADRO Nº 14

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

PROGRAMA	P.I.A.A.	DENOMINACION	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO		OBLIGACIONES RECONOCIDAS		PAGOS REALIZADOS		GRADO DE EJECUCION
			(1)	(2)	(3)	(4)			
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618319	8 UNIDADES E.G.B.I LA QUINTANA	(276)	23.764.724	23.764.724	23.764.724	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618318	24 UNIDADES E.G.B. EN ANZA	(656)	38.487.146	38.487.146	38.487.146	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618317	16 UNIDADES E.G.B. PLAYA HONDA-SAN BARTOLOME	(943)	83.882.057	83.882.057	83.882.057	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618322	18 UNIDADES E.G.B. PUNTA LARGA CANDELARIA	(127)	87.530.873	87.530.873	86.894.203	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618405	ESCUELAS ARTES APPLICADAS SANTA CRUZ DE TENERIFE	(60)	61.286.960	61.286.960	61.847.307	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618407	840 UNIDADES P.G. F.P. MAS PALOMAS	10.000,000	0	0	0	0,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618501	840 P.E. BUP CRISTIANOS-ARONA	0	129.940,000	129.940,000	118.104.389	90,89		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618502	840 P.E. BUP CRISTIANOS-ARONA	(111)	11.971,000	11.971,000	11.971,000	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618503	840 P.E. BUP CRISTIANOS-ARONA	(180.000,000)	11.971,000	11.971,000	76.369,809	64,28		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618510	24 UNDES. BUP Y UNDES. E.G.B. CHAPATAI	(600)	31.204,000	31.204,000	53.859,609	54,28		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618511	24 UNIDADES BUP CASAS NUEVAS	(913)	62.512,000	62.511,500	62.511,500	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618513	I.B. DOMINGO RIVERO	10.000,000	24.157,987	24.157,987	23.207.218	100,00		
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	81618504	I.B. AD SANTA CRUZ DE TENERIFE	130.003,775	0	0	0	0,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611213	MEJORA ABASTECIMIENTO NOROESTE DE TENERIFE	0	73.000,000	73.000,000	71.437.492	97,86		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611214	ABASTECIMIENTO DE EL TANGUE	0	100.000,000	100.000,000	51.628.239	59,72		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611215	ABASTECIMIENTO DE SAN JUAN DE LA SAMBLA	18.000,000	11.869,000	11.869,000	10.744,106	99,85		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611217	ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO GARAFICHO Y CALETA	0	111.482,000	111.482,000	110.246.108	99,82		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611218	E.D.A.R. TELDE	(50.000,000)	100.000,000	50.000,000	50.000,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611219	E.D.A.R. SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	80.000,000	80.000,000	70.657.247	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611221	DEPURADORA Y SANEAMIENTO TEROR	(1.600)	59.998,500	59.998,500	62.682.516	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611223	MEJORA ABASTECIMIENTO LA VICTORIA	0	20.000,000	20.000,000	19.996.498	99,98		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611230	MEJORA ABASTECIMIENTO LA MATANZA	0	36.400,000	36.400,000	18.736.767	59,49		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611246	PROLONGACION CANAL GARAFIA-TILARAFE	(1.240,000)	131.749,000	130.000,000	129.921.421	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611249	ACONDICIONAMIENTO DEPOSITO NAREA	0	24.000,000	24.000,000	24.000,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611250	ACONDICIONAMIENTO DEPOSITO NAREA	0	24.000,000	24.000,000	24.000,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611251	OBRAS COMPLEMENTARIAS E.D.A.R. HAHIA	20.000,000	0	0	0	0,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611252	OBRAS COMPLEMENTARIAS E.D.A.R. HAHIA	26.000,000	0	0	0	0,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611257	OBRAS COMPLEMENTARIAS E.D.A.R. SURESTE GRAN CANARIA	0	2.716,660	2.716,660	24.976.812	99,91		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611268	MODIFICADO NUMERO 2 INFRAESTRUCTURA URBANA PLAYA HONDA	0	234.886.462	234.886.462	224.603.027	95,62		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611261	INCENDIENAS PROVINCIA LAS PALMAS	0	44.680,000	44.680,000	44.680,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611262	OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA URBANA PLAYA HONDA	0	20.434,938	20.434,938	20.434,938	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611401	OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA URBANA PLAYA HONDA	0	44.680,000	44.680,000	44.680,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611401	OBRAS COMPLEMENTARIAS INFRAESTRUCTURA URBANA PLAYA HONDA	0	20.434,938	20.434,938	20.434,938	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611335	VIA STA. MARINA DEL MAR-CHIMBERA	(302.714,088)	1.376.866,000	1.074.151,912	1.072.360,000	99,87		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611335	VIA STA. MARINA DEL MAR-CHIMBERA	0	338.000,000	338.000,000	337.268.226	99,78		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611335	VIA STA. MARINA DEL MAR-CHIMBERA	0	334.000,000	334.000,000	333.533.198	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611335	RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE)	0	84.000,000	84.000,000	66.447.362	91,63		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611338	CARRTERA YAIZA-BLANCA	0	1.135.847,000	1.135.847,000	1.135.847,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611339	CARRTERA TENAGUA-LOS SALICES	0	205.000,000	205.000,000	196.413.178	95,81		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611140	CARRTERA SAN SEBASTIAN-TUNEL	0	234.000,000	234.000,000	228.051.731	96,49		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611141	CARRTERA SAN SEBASTIAN-TUNEL	0	65.000,000	65.000,000	65.000,000	100,00		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611141	CARRTERA SAN SEBASTIAN-TUNEL	0	380.000,000	380.000,000	343.867.192	90,48		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611143	VIA DE RONDA DE LA LAGUNA	0	168.000,000	168.000,000	1.133.851	0,68		
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	81611144	CARRTERA LA OROTAVA-LOS REALES/OS	0	137.600,000	137.600,000	134.381.845	97,72		

F.C.I. 1991

AÑO 1991

H.O.J.A. 1

HUJA 2

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DEFINITIVO	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(21)*100 GRADO DE EJECUCION
513-A OBRAS PUBLICAS	91611445	CARRETERA POZO NEGRO-TARAJALEJO	227.500.000		227.500.000	209.424.148	42.041.462	92,05
513-A OBRAS PUBLICAS	91611446	ACCESO VALLE GRAN REY	200.000.000		200.000.000	193.390.298	193.390.298	96,70
513-A OBRAS PUBLICAS	91611447	RED SANTA CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	180.335.000		180.335.000	169.861.742	169.861.742	94,19
513-A OBRAS PUBLICAS	91611448	DESDOBLAMIENTO LAS PLAYAS-MASCHER	210.000.000	(60.000.000)	150.000.000	149.600.000	0	83,44
513-A OBRAS PUBLICAS	91611449	CIRCUNVALACION PUERTO DEL ROSARIO	307.000.000	100.000.000	207.000.000	400.965.488	385.965.488	96,62
513-A OBRAS PUBLICAS	91611450	RECTIFICACION CURVAS PANABE	192.000.000		192.000.000	149.188.131	148.391.896	98,16
513-A OBRAS PUBLICAS	91611452	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	223.000.000		223.000.000	165.235.387	73.700.549	69,61
513-A OBRAS PUBLICAS	91611453	CARRETERA BAJANAR-EL DRAGO	178.000.000		178.000.000	734.487	0	0,67
513-A OBRAS PUBLICAS	91611458	AVENIDA EXTERIOR DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	60.000.000		60.000.000	0	0	0,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91616401	ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	100.000.000	(100.000.000)	0	0	0	0,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91616402	ESCUELA FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	100.000.000	100.000.000	100.000.000	86.246.000	0	86,24
514-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91718101	RENOVACION PLAZA DE LAS CANTERAS	100.000.000		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100,00
514-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91718102	PLAZA MARTINO SAN BARTOLOME	100.000.000		100.000.000	100.000.000	100.000.000	100,00
514-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91718103	INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE MUNICIPIOS	300.000.000	(28.500.000)	271.500.000	273.494.130	55.418.469	99,89
514-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91718104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA DE MUNICIPIOS	300.000.000	28.500.000	328.500.000	273.494.130	82,28	99,70
514-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	91718302	PLAN REGIONAL DE MERCADOS	280.000.000		280.000.000	279.107.388	16.924.026	99,70
622-A COMERCIO Y CONSUMO	91709201	RECINTO FERIA DE TENERIFE	70.000.000		70.000.000	71.006.090	0	100,00
622-A COMERCIO Y CONSUMO	91709202	INSTITUTO FERIA DE TENERIFE	70.000.000	(70.000.000)	0	0	0	0,00
622-A COMERCIO Y CONSUMO	91709402	INSTITUTO FERIA DE CANARIAS	0	70.000.000	70.000.000	70.000.000	64.697.818	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613433	PAVIMENTACION HASTA LA CALETA (1ª FASE)	0	2.079.291	2.079.291	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613434	CAMINO LOS GOMEROS (TUJARAFE)	0	7.904.089	7.904.089	4.648.275	0	68,81
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613435	CAMINO ALMACEN RODRIGO-PIE LALO	0	1.120.948	1.120.948	1.120.948	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613437	CAMINO MONTE PUEBLO-LINAR (MAZO)	0	1.702.840	1.702.840	1.702.840	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613443	CAMINO LAS CABEZADAS (HERMIGUA)	0	195.878	195.878	195.878	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613469	CAMINO DE TINAZARA A LA COSTA T. M. DE TUJARAFE	0	6.793.673	6.793.673	6.793.673	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613407	REUTILIZACION AGUAS Y MEJORA GRAN CANARIA	288.000.000	(180.343.818)	107.656.182	101.305.663	36.861.223	96,68
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613409	MEJORA CAMINOS RURALES EN GRAN CANARIA	66.000.000	(42.014.327)	23.985.673	13.929.764	13.908.842	60,60
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613410	MEJORA CAMINOS RURALES EN TENERIFE	408.000.000	(393.669.805)	14.330.195	14.330.147	4.445.298	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613411	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	126.000.000	(126.000.000)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613414	MEJORA REGADIOS EN EL HIERRO	26.000.000	(26.000.000)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613415	MEJORA REGADIOS EN LA PALMA	248.000.000	(248.000.000)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613416	MEJORA REGADIOS EN LA GOMERA	17.000.000	(16.239.846)	760.152	760.152	10.000.000	29,60
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613417	MEJORA CAMINOS RURALES EN GANDAR	0	16.600.337	16.600.337	16.600.337	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613418	MEJORA CAMINOS RURALES EN SANTA LUCIA	0	9.913.960	9.913.960	9.913.960	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613420	MEJORA CAMINOS RURALES EN VALSQUILLO	0	9.000.000	9.000.000	8.000.000	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613421	MEJORA CAMINOS RURALES EN VALSQUILLO	0	7.000.000	7.000.000	6.706.119	0	70,06
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613422	MEJORA REGADIOS EN FRONTERA	0	26.000.000	26.000.000	26.000.000	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613423	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS EN LA LAGUNA	0	126.000.000	126.000.000	46.763.140	0	36,34
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613428	MEJORA CAMINOS RURALES LOS REALES	0	22.000.000	22.000.000	1.443.822	0	6,56
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613429	MEJORA CAMINOS RURALES EL TANQUE	0	5.000.000	5.000.000	8.000.000	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613430	MEJORA CAMINOS RURALES EN FANZIA	0	30.438.323	30.438.323	23.608.738	14.119.260	77,67
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613431	MEJORA CAMINOS RURALES LA MATANZA	0	17.000.000	17.000.000	17.000.000	5.135.969	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613432	MEJORA CAMINOS RURALES TEGUESTE	0	26.000.000	26.000.000	18.946.633	888.663	76,79
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613433	MEJORA CAMINOS RURALES SANTA CRUZ DE TENERIFE	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613434	MEJORA CAMINOS RURALES TCOID	0	16.669.805	16.669.805	13.676.916	13.676.916	81,44
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613435	MEJORA CAMINOS RURALES GARACHICO	0	12.600.000	12.600.000	2.600.000	0	20,63

PROGRAMA		P.I.A.A.	DENOMINACION	HOJA 3				
				(1)	(2)	(3)	(2-1)*100	GRADO DE EJECUCION
				PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	EJECUCION
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613486	MEJORA CAMINOS RURALES BREÑA BAJA Y MAZO	0	20.000.000	16.613.614	0	76,07
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613487	MEJORA CAMINOS RURALES EL PASO	0	10.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613488	MEJORA CAMINOS RURALES LOS LLANOS-PASO	0	10.000.000	9.174.500	0	91,75
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613489	MEJORA CAMINOS RURALES LOS LLANOS	0	16.000.000	7.520.911	0	46,99
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613491	MEJORA CAMINOS RURALES RUALANA	0	16.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613492	MEJORA CAMINOS RURALES GARBA	0	42.393.969	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613493	MEJORA CAMINOS RURALES AGUILO	0	15.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613494	MEJORA CAMINOS RURALES ALJERO	0	22.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613495	MEJORA CAMINOS RURALES HERMIGUA	0	15.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613496	MEJORA CAMINOS RURALES SAN SEBASTIAN	0	15.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613497	MEJORA CAMINOS RURALES VALLE HERMOSO	0	14.804.122	14.804.122	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613498	MEJORA CAMINOS RURALES VALLE GRAN REY	0	8.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613499	MEJORA CAMINOS RURALES FRONTERA	0	35.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613500	MEJORA CAMINOS RURALES VALVERDE	0	30.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613501	MEJORA REGADIOS JUAN GRANDE	0	55.380.961	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613502	REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS TELDE, INGENIO Y AGUIMES	0	112.000.000	10.118.021	0	9,03
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613503	CAMINOS AGRICOLAS TIARRAFE	0	30.000.000	3.500.624	0	11,67
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613504	CAMINOS AGRICOLAS PUNTAGORDA	0	25.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613505	CAMINOS AGRICOLAS BARLOVENTO	0	6.000.000	6.000.000	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613506	CAMINOS AGRICOLAS SANTA CRUZ DE LA PALMA	0	10.000.000	0	0	0,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613507	INCIDENCIAS	0	68.100.000	62.023.124	104.577	89,83
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613508	MEJORA REGADIOS EN AGUILO	0	7.000.000	7.000.000	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613509	MEJORA REGADIOS EN VALLE GRAN REY	0	8.238.848	8.238.848	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613510	CAMINO RURAL EN SANTAGO DEL TELDE	0	1.853.877	1.853.877	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613511	MEJORA CAMINOS RURALES GUIA	0	7.490.877	7.490.877	0	100,00
714-B	ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613512	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	0	75.000.000	75.000.000	0	100,00
714-D	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERA	91613520	DOTACION Y SERVICIOS EN REFUGIO PESQUERO AGAETE	23.000.000	(23.000.000)	76.000.000	0	100,00
714-D	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERA	91613524	COMPLEMENT. LOCAL SOCIAL, ALMACEN PERTRECHOS,DEPEND. D.G. PESCA ARRECIFE	0	20.000.000	0	0	0,00
714-D	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERA	91613525	REF. DOTACION SAN CRISTOBAL	0	290.878	290.878	0	100,00
714-D	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERA	91613526	LIQUIDACION, PROVISION, DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	0	2.369.988	2.369.988	0	100,00
714-D	ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERA	91613527	ACOMETIDA ELECTRICA LOCAL SOCIAL TAZACORTE	0	340.034	340.034	0	100,00
F.C.I. 1990								
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616313	16 UDS. E.G.B. Y RESIDENCIA SAN ANDRES (TENERIFE)	30	0	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616314	18 UDS. E.G.B. CUESTA CABALLERO GRAN CANARIA	9	0	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616316	8 UDS. CRUZ DEL SEÑOR (TENERIFE)	3	0	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616323	8 UDS. E.G.B. DES NEIGAS (GRAN CANARIA)	1.351.462	1.351.462	1.351.462	1.351.462	100,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616324	8-16 UDS. E.G.B. EL SOBARDILLO (TENERIFE)	23.600.000	23.600.000	23.600.000	23.600.000	100,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616417	840 P.E.F.P. MASPALOMAS (GRAN CANARIA)	668.068	668.068	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616419	I.F.P. LA ISLETA	62.168.147	(62.168.147)	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616506	610 P.E.B.U.P. CAPELLANIA (LANZAROTE)	30.000.000	(20.000.000)	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616506	AMPLIACION I.B. LA ROCHA (GRAN CANARIA)	15	0	0	0	0,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616511	960 P.E.B.U.P. ESCALERITAS	27.977.695	27.977.695	27.977.695	27.977.695	100,00
422-D	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616511		414	0	0	0	0,00

HOJA 4

PROGRAMA	P.L.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(2)	PAGOS REALIZADOS	(3)	GRADO DE EJECUCION
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618703	24 UDS. B.I.P. GUANARTEME	30.000.000	(30.000.000)		0	0	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618701	CENTRO DE PROFESORES DE PUERTO DE EL ROSARIO	18.798.340	18.798.340		18.798.340	18.798.340	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618702	CENTRO DE PROFESORES DE PUERTO DEL ROSARIO	2.203.660	(2.203.660)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618704	CENTRO DE PROFESORES DE SAN SEBASTIAN	19.260.000	(19.260.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618705	CENTRO DE PROFESORES DE VALVERDE	2.000.000	(2.000.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618706	CENTRO DE PROFESORES DEL SUR DE TENERIFE	2.027.337	(2.027.337)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618707	CENTRO DE PROFESORES DE ARRECIFE	23.412.659	(23.412.659)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618708	CENTRO DE PROFESORES DE STA. CRUZ DE LA PALMA	26.000.000	(26.000.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618804	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	300.000.000	40.000.000		340.000.000	328.848.225	220.802.883	96,13	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618805	EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	288.152.066	92.188.147		380.340.213	301.149.216	13.781.288	86,96	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618806	EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	2.149.669	(2.149.669)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618807	E.O.I. EN EL SUR DE TENERIFE	18.000.000	(1.189.658)		18.000.000	18.000.000	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618808	E.O.I. EN EL SUR DE TENERIFE	2.000.000	(2.000.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618809	E.O.I. EN STA. CRUZ DE LA PALMA	18.250.000	(18.250.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618810	E.O.I. EN STA. CRUZ DE LA PALMA	18.759.812	(18.759.812)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618811	E.O.I. EN ARRECIFE	16.350.000	(16.350.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618812	E.O.I. EN SAN SEBASTIAN	1.761.174	(1.761.174)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618813	E.O.I. EN VALVERDE	73.170.405	73.170.405		73.170.405	73.170.405	0	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618814	OBRAS CONVENIO VISOCAN/1883 VAR.	128.829.695	(128.829.695)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618815	ACTUACIONES EN BARRIOS MARGINALES	300.000.000	300.000.000		300.000.000	262.604.352	16.923.812	87,63	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618816	REMODELACION DEL PASEO DE SAN JOSE	72.016.056	72.016.056		72.016.056	72.016.056	49.584.942	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618817	SANEAMIENTO LAS MERCEDES-CANTERAS (TENERIFE)	186.119	186.119		186.119	186.113	186.113	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618818	INCIDENCIAS PROVINCIA DE STA. CRUZ DE TENERIFE	698.670	698.670		698.670	698.670	698.670	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618819	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	1.960.287	1.960.287		1.960.287	1.960.287	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618820	OBRAS COMPLEMENTARIAS, CONDUCCION DE AGUA	25.541	(25.541)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618821	DEPOSITO SABINAL Y LAS BRUJAS	100.000.000	100.000.000		100.000.000	100.000.000	61.852.698	61,85	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618822	SUBST. CONDUCCION DE AGUA DE PUERTO DEL ROSARIO A CORRALEJO	50.000.000	50.000.000		50.000.000	50.000.000	50.000.000	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618823	PROLONGACION CANAL DE GARAFIA (LA PALMA)	4.191.196	(4.191.196)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618824	PROLONGACION CANAL DE GARAFIA (LA PALMA)	9.008.000	(9.008.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618825	AUTOPISTA TENERIFE-1	8.942.666	(8.942.666)		866.720	46.616	46.616	5,29	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618826	AUTOPISTA TENERIFE-2	8.942.666	(8.942.666)		88	80	80	8,99	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618827	AUTOPISTA TENERIFE-3	88	88		88	80	80	8,99	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618828	NUEVA CARRETERA CIRCUNVALACION DE PUERTO DEL CARMEN	1.500.000	(1.500.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618829	PUERTO DE GRAN TARAIAL (FUERTVENTURA)	46.434.024	46.434.024		46.434.024	46.207.352	46.207.352	99,51	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618830	RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE)	461.945	461.945		461.945	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618831	VIA DE SERVICIO (PENETRACION NORTE)	6.500.000	(6.500.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618832	RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE)	76.000.000	(76.000.000)		76.000.000	76.000.000	61.410.921	61,41	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618833	ENLACE SAN BENITO	19.303	(19.303)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618834	GALERIA DE AVANCE TUNEL (CARRETERA VALVERDE A FRONTERA)	4.469.092	(4.469.092)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618835	ACONDICIONAMIENTO C-830	18.000.000	(18.000.000)		18.000.000	18.000.000	18.000.000	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618836	PUERTO DE AGNETE	12.097.532	(12.097.532)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618837	ACONDICIONAMIENTO C-814	43.281.249	(43.281.249)		43.281.249	43.281.249	43.281.249	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618838	ACONDICIONAMIENTO C-814	800.000	(800.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618839	ACONDICIONAMIENTO C-812	24.600.000	(24.600.000)		24.600.000	24.600.000	24.600.000	100,00	
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618840	ACONDICIONAMIENTO C-812	400.000	(400.000)		0	0	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618841	ACONDICIONAMIENTO AUTOVIA MARITIMA DE LAS PALMAS	9.780.316	(9.780.316)		9.780.316	9.780.316	9.780.316	100,00	

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(2)	PAGOS REALIZADOS	(3)	HOJA 5
										(2-1)*100 GRADO DE EJECUCION
513-A OBRAS PUBLICAS	90611184	ACONDICIONAMIENTO ALTIVIA MARTIMA DE LAS PALMAS	218.684	(218.684)	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611185	ENLACE FONDA DE ARRIEJE	13.262	13.262	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611186	CIRCUNVALACION A TELDE	65.262	(65.262)	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611406	VIALS GUADALUPE-EL TABLERO (TENERIFE)	6.131.300	(6.131.300)	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611408	CARRTERA SAN SEBASTIAN-TUNEL DE LA CUMBRE (LA GOMERA)	130.000.000	0	130.000.000	129.999.999	129.999.999	129.999.999	129.999.999	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611410	CARRTERA VALVERDE-SAN ANDRES (EL HIERRO)	54.619.160	0	54.619.160	54.619.160	54.619.160	54.619.160	54.619.160	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611413	CARRTERA LA OROTAVA-LOS REALES (TENERIFE)	228.069.244	0	228.069.244	228.069.244	228.069.244	228.069.244	228.069.244	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611187	ASISTENCIAS TECNICAS	30.012.446	0	30.012.446	28.612.446	28.612.446	28.612.446	28.612.446	95,34
513-A OBRAS PUBLICAS	90711103	ACCESO AL PARADOR DE LAS PLAYAS (EL HIERRO)	97.277.610	0	97.277.610	97.277.610	97.277.610	97.277.610	97.277.610	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611187	ASISTENCIAS TECNICAS	8.559.550	(8.559.550)	0	0	0	0	0	0,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90616402	ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA (L.P.)	100.000.000	(25.000.000)	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	75.000.000	100,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	90616506	ESTACION DE GUAGUAS DE ARRIEJE (LANZAROTE)	38.698.615	0	38.698.615	3.701.977	3.701.977	3.701.977	3.701.977	10,09
516-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	90616103	ESTACION DE GUAGUAS DE ARRIEJE (LANZAROTE)	385	0	385	0	0	0	0	0,00
516-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	90716104	CONDICIONAMIENTO VAL-ABEROCUB GRAN CANARIA	10.006.038	0	10.006.038	9.993.968	9.993.968	9.993.968	9.993.968	99,88
542-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO-AGRIARIO	90613203	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS VARIOS	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,00
622-A COMERCIO Y CONSUMO	90705201	AMPLIACION JARDIN BOTANICO TENERIFE	80.784.897	0	80.784.897	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613406	RECINTO FERIAL DE TENERIFE	10.000.000	(14.101.268)	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613410	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FUERTEVENTURA	9.870.352	0	9.870.352	9.870.352	9.870.352	9.870.352	9.870.352	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613414	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TENERIFE	614.000	(614.000)	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613416	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN TENERIFE	69.834.616	0	69.834.616	63.119.730	63.119.730	63.119.730	30.881.985	90,38
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613416	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	48.443.081	0	48.443.081	48.443.081	48.443.081	48.443.081	48.443.081	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613418	MEJORA REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	3.596.267	(334.323)	3.261.944	3.261.944	3.261.944	3.261.944	3.261.944	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613419	CAMINO BAHIA DE FORMA, STA. LUCIA	10.600.000	0	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613420	CAMINO EL TABLERO, MOYA	13.000.000	0	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	13.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	91613420	CAMINO BARRIO EL RISCO, AGAETE	2.926.947	(670.036)	2.256.911	2.256.911	2.256.911	2.256.911	2.256.911	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613421	CAMINO SAN ISIDRO-MADRE AGUA, TEROR	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	12.000.000	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613423	CAMINO EL ROCUE-H. MARINA, VALSEQUILLO	10.600.000	0	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	10.600.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613424	CAMINO SAN JUAN, ARCO	9.000.000	0	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	9.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613425	CAMINO DE ACCESO A JUMAR	38.000.000	0	38.000.000	38.000.000	38.000.000	38.000.000	38.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613426	CAMINO DE ACCESO A JOVER, LA LAGUNA	27.833.534	0	27.833.534	27.833.534	27.833.534	27.833.534	27.833.534	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613426	CAMINO IGUESTE A CRUZ C. CANDELARIA	19.042.096	0	19.042.096	19.042.096	19.042.096	19.042.096	19.042.096	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613427	CAMINO LAS BARREIRAS, EL ROSARIO	22.000.000	(3.622.467)	18.377.533	18.377.533	18.377.533	18.377.533	18.377.533	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613428	CAMINO BILLETE AGUA GARCIA-HOYA DE LOS LIRIOS, TACORONTE	9.901.157	0	9.901.157	9.901.157	9.901.157	9.901.157	9.901.157	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613429	CAMINO BILLETE AGUA GARCIA-HOYA DE LOS LIRIOS, TACORONTE	15.702.839	(1.130)	14.572.709	15.702.839	15.702.839	15.702.839	15.702.839	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613430	CAMINO LAS CALCOSAS, EL SALZAL	1.130	0	1.130	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613431	CAMINO LAS CALCOSAS, VALVERDE	104.000	0	104.000	104.000	104.000	104.000	104.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613431	CAMINO LAS CALCOSAS, VALVERDE	11.850.000	(5.850.000)	6.000.000	11.453.859	11.453.859	11.453.859	5.223.084	98,32
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613432	CAMINO LA ASOMADA A LOS CASAS, LA GARONA DEL VIENTO (FRONTERA)	26.146.293	0	26.146.293	26.146.293	26.146.293	26.146.293	26.146.293	90,04
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613432	CAMINO LA ASOMADA A LOS CASAS, LA GARONA DEL VIENTO (FRONTERA)	4.838.136	(4.838.136)	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613433	PISTA CAETA-LA-GARAFIA	18.000.000	0	18.000.000	6.708.203	6.708.203	6.708.203	1.287.659	41,93



PROGRAMA	P.I.A.L.A.	DEINOMINACION	PRESPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	HOLAJE	(21)100 GRADO DE EJECUCION
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613434	CAMINO LOS GOMEROS-EL JESUS Y PISTA BELLIDO, LA M. DE TIJARAFE	9.773.000		9.773.000	9.773.000	0		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613435	CAMINO ALMACEN DE RODRIGO PIEPALO, TAZACORTE	6.000.000		6.000.000	6.000.000	5.772.054		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613436	CAMINO BARRANQUITO-LAS LOMADAS Y EL TANQUE, SAN ANDRES Y SAUCES	11.710.934		11.710.934	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613637	CAMINO MONTE PUEBLO EL LINAR	9.400.000		9.400.000	9.400.000	2.639.778		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613438	PISTA LA LOMADITA DE GALLEGOS, BARLOVENTO	8.000.000		8.000.000	8.000.000	0		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613441	DEPOSITO VALLE SAN LORENZO, AROÑA	27.338.573	(183)	27.338.573	27.338.573	27.338.573		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613442	DEPOSITO VALLE SAN LORENZO, AROÑA	183		183	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613443	PISTA TAMARGADA, VALLHERMOSO	3.372.955	(3.372.355)	0	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613444	PISTA LAS YEDRAS, AGUILO	20.000.000		20.000.000	20.000.000	10.938.646		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613446	CAMINO C. BAJAMARY MARTIN LUIS	10.000.000		10.000.000	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613465	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN YAIZA	32.000.000		32.000.000	31.998.983	19.579.965		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613467	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN BARTOLOME (LANZAROTE)	36.000.000		36.000.000	36.000.000	17.164.847		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613468	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TIAS (LANZAROTE)	20.000.000	(20.000.000)	0	0	23.000.000		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613469	MEJORA DE REGADIOS EN PUINTACORDA	10.000.000		10.000.000	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613469	MEJORA DE REGADIOS EN LOS LLANOS DE ARIDANE	64.631.712		64.631.712	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613469	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTIERA	20.000.000	(39.228.186)	20.000.000	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613462	MEJORA DE REGADIOS EN HERMIGUA	20.000.000		20.000.000	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613463	CAMINO STA. INES, TERMINO MUNICIPAL DE BETANCURIA	11.600.000		11.600.000	11.600.000	8.187.543		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613464	REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS, TERMINO MUNICIPAL DE TELDE	17.815.306		17.815.306	17.815.306	10.938.635		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613465	REUTILIZACION DE AGUAS DEPUR., TERM. MUNIC. AGUJMES (STALLUCIA E INGENIO)	60.000.000		60.000.000	60.000.000	60.000.000		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613466	REGADIOS EN FINCA JUAN GRANDE, TERM. MUNIC. DE SAN BARTOLOME DE TIJAJANA	130.473.011		130.473.011	130.473.011	130.473.011		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613466	REGADIOS EN FINCA JUAN GRANDE, TERM. MUNIC. DE SAN BARTOLOME DE TIJAJANA	34.049.722		34.049.722	34.049.722	28.428.914		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613467	REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS, TERMINO MUNICIPAL DE FIRGAS	3.950.278	(3.950.278)	0	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613467	CAMINO DE TINZARA A LA COSTA	21.626.989		21.626.989	21.626.975	21.481.866		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613468	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TIAS	63.081.974		63.081.974	63.081.974	46.161.609		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	91613465	REFORMADO BARRANCO ADUARES	0		0	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	91613467	MEJORA DE ABASTECIMIENTO DE EL PASO	0	19.202.679	19.202.679	19.202.679	0		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90713416	CONTRATACION DE ACCESO A LA COSTA	0	10.982.090	10.982.090	10.982.090	0		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90713418	CONTRATACION DE ACCESO A LA COSTA	0	12.368.478	12.368.478	12.368.478	0		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813808	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERTECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	6.627.060	16.678.620	23.305.680	16.765.448	18.766.448		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813808	LOCAL SOCIAL ALMACEN DE PERTECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	24.213.982		24.213.982	24.213.982	18.766.448		77,95
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613811	OTORGACION DE SUBSIDIOS A LA PESQUERA	455.038		455.038	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613812	OTORGACION Y SERVICIOS REFUGIO PESQUERO (AGATE)	3.000.000		3.000.000	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613812	OTORGACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CAMARIA)	26.000.000	(26.000.000)	0	0	0		0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613813	OTORGACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL (GRAN CAMARIA)	6.918.816		6.918.816	6.918.816	6.886.370		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613813	OTORGACION Y SERVICIOS EN PUERTOS PESQUEROS	265.956		265.956	265.956	265.956		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613818	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS	23.631.151		23.631.151	23.631.151	18.416.070		99,19
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90613818	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS	1.919.510		1.919.510	1.919.510	1.919.510		100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	91613823	2ª REFORMA LOCAL SOC. ALMAC. DE PERTECHOS Y DEP. D.G. PESCA (ARRICIFE)	0	26.000.000	26.000.000	6.000.000	0		20,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90713804	NAVE INDUSTRIAL E INSTALACION EN RESTINGA	20.000.000		20.000.000	20.000.000	0		100,00
714-E DESARROLLO PESQUERA Y F.P. PESQUERA	90613803	CENTRO DE F.P. NAUTICO-PESQUERO (TENEFINGA)	55.000.000		55.000.000	55.000.000	28.664.476		100,00

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	HOJA 7 (2)*100 GRADO DE EJECUCION
72-A PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	90719202	CENTROS ARTESANALES POLIVALENTES	2.000.000	(2.000.000)	0	0	0
322-B EMPLEO Y FORMACION	88616602	HOTEL ESCUELA	0				
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616403	840 P.E. F.P. MAS PALOMAS-SAN BARTOLOME (LAS PALMAS)	91.063.584	(91.063.584)	0	0	0
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616501	24 UDS. B.U.P. (STA. CRUZ DE TENERIFE)	28.347.140		28.347.140	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION VARIAS	5.994.793	66.810	6.061.603	25.000.000	88,90
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616319	18 UDS. CASCO DE LA OLIVA (FUERTEVENTURA)	26.000.000		26.000.000	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616326	4 UDS. EN MORRO JABLE, PALMARA (FUERTEVENTURA)	30.000.000	(1.529)	30.000.000	7.388.928	24,62
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616327	1 U.D. GUARGUACHO-SAN MIGUEL (TENERIFE)	8.000.000		8.000.000	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616328	1 U.D. EL ROQUE-SAN MIGUEL (TENERIFE)	8.000.000		8.000.000	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616332	AMPLIACION RESIDENCIA DE GRAN TARAJAL	10.000.000		10.000.000	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616411	AMPLIACION DE F.P. STA. CRUZ DE LA PALMA	1		1	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616413	AMPLIACION DE F.P. STA. CRUZ DE LA PALMA	14.168.030		14.168.030	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616417	AMPLIACION DE F.P. TEROR (GRAN CANARIA)	23.623.000		23.623.000	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616512	AMPLIACION DE F.P. TEROR (GRAN CANARIA)	1.377.000		1.377.000	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616502	960 P.E. B.U.P. EN LOS CRISTIANOS (TENERIFE)	24.790.860		24.790.860	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616006	AMPLIACION DE CENTROS	1.781.659		1.781.659	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616007	1 U.D. LAS ROSAS (SAN JUAN DE LA RAMBLA)	685.281	(685.281)	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616026	2 U.D. EL FONDUILLO (LAS PALMAS)	431.538	(431.538)	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616027	3 U.D. E.G.B. EL ORTIGAL (LA LAGUNA)	6.445		6.445	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616028	3 U.D. E.G.B. EL CASO DONAL (LA LAGUNA)	0		0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616029	4 U.D. IQUIESTE-SAN ANDRES	28.480.856	43.764.576	28.480.856	28.198.216	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616030	MOBILIARIO	300.600		300.600	300.600	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616031	ADQUISICION DE MOBILIARIO	563.655		563.655	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616032	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	2.641.632		2.641.632	32.580	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616802	CONVENIOS CON AYUNTAMIENTOS	0	48.398.127	48.398.127	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616803	APOYO ECONOMICO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	12.500.000		12.500.000	9.375.000	75,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88752702	ACTUACION EN BARRIOS MARGINALES EN GRAN CANARIA	1.000.000		1.000.000	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88752835	INFRAESTRUCTURA CULTURAL VAR.	124.700.638		124.700.638	63.594.944	61,00
455-A CULTURA	87612201	ABASTECIMIENTO DE VALLE GRAN REY (LA GOMERA)	117.441		117.441	0	0,00
612-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88611205	MEJORA DE SANEAMIENTO EN LAZAROTE	60.494		60.494	0	0,00
612-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88611234	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	5.734		5.734	0	0,00
613-A OBRAS PUBLICAS	88611117	NUOVA CARRETERA VALVERDE-GOLFO LOS ROQUES	93		93	0	0,00
613-B OBRAS PUBLICAS	88611181	ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	403.942		403.942	100.712	100,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	88616401	ESTACION DE GUAGUAS DE PUERTO DEL ROSARIO	4.000.000		4.000.000	0	0,00
613-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	88616501	ESTACION DE GUAGUAS DE ARREIFE (LANZAROTE)	20.000.000		20.000.000	0	0,00
642-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO-AGRIARIO	88616502	AMPLIACION DEL JARDIN BOTANICO DE TENERIFE	35.000.000		35.000.000	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88619402	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERTEVENTURA	87.883.700		87.883.700	6.667.360	100,00

F.C.I. 1989

PROGRAMA

P.I.L.A.

DENOMINACION

HOJA 8

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2)-(1)*100 GRADO DE EJECUCION
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613402	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRICOLAS EN FUERTEVENTURA	9.432.640	9.432.640	9.432.640	39.784.717	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613403	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN GRAN CANARIA	39.836.904	39.836.904	39.836.904	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613406	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRARIOS EN LANZAROTE	7.765.222	7.765.222	7.765.222	125.616	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613407	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRARIOS EN GRAN CANARIA	8.988.670	8.988.670	8.971.668	8.971.668	99,82
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613409	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRARIOS EN EL HIERRO	5.261.404	5.261.404	1.403.600	2.028.684	28,68
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613410	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINOS AGRARIOS EN LA PALMA	2.056.382	2.056.382	2.056.382	21.297.997	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613412	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN TENERIFE	674.212	674.212	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613413	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN TENERIFE	17.182.684	17.182.684	8.904.669	6.904.669	40,18
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613414	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN EL HIERRO	12.028	12.028	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613415	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	1.316.198	1.316.198	1.316.198	1.316.198	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613416	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA PALMA	3.312.941	3.312.941	1.769.067	1.042.942	64,30
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613415	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS EN LA GOMERA	7.037.235	7.037.235	4.866.000	0	70,65
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	90813470	DEPOSITO REGULADOR V. SAN LORENZO DE ARONA	46.906.665	46.906.665	46.906.665	14.978.468	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613405	MEJORA DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL AGRARIA EN GRAN CANARIA	103.834	103.834	103.834	103.834	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	89613507	MEJORA DE LA ESTRUCTURA INDUSTRIAL AGRARIA EN TENERIFE	46.735.987	46.735.987	46.735.987	46.735.987	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613605	LOCAL SOCIAL, ALMACEN DE PERTRECHOS, COFRADIA DE PESCADORES DE LANZAROTE	8.300.440	8.300.440	8.300.440	8.300.440	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613606	DOTACION Y SERVICIOS EN REFUGIO PESQUERO DE AGAETE	6.467.000	6.467.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613608	DOTACION Y SERVICIOS EN REFUGIO PESQUERO DE AGAETE	3.543.000	3.543.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613610	DOTACION Y SERVICIOS EN TAZACORTE (LA PALMA)	22.602	22.602	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613611	EMBARCADERO EN LA LAJITA (FUERTEVENTURA)	60	60	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613614	DIQUE ARRIBA EN EL PUERTO JABLE	10.094.000	10.094.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613616	DOTACION Y SERVICIO EN MOCAN	1.628.178	1.628.178	7.695	7.695	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613617	DOTACION Y SERVICIO EN CORRALEJO	11.000.000	11.000.000	816.900	11.000.000	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	91613622	LOCAL SOCIAL, DEPENDENCIAS DE LA D.G. DE PESCA DE MOCAN	0	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613601	REFORMADO, DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	6.000.000	6.000.000	6.000.000	11.000.000	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613602	DOTACION Y SERVICIOS EN LA SANTA (LANZAROTE)	3.400.000	3.400.000	3.400.000	0	100,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613603	PORT. AUTOMOTOR TAZACORTE (LA PALMA)	18.940.661	18.940.661	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89613604	C. RECONVERSION MODERNIZACION FLOTA PESQUERA VAR.	1.200.000	1.200.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	89713201	C. RECONVERSION MODERNIZACION FLOTA PESQUERA VAR.	8.000.000	8.000.000	0	0	0,00
714-E DESARROLLO PESQUERO Y F.P. PESQUERA	89613701	DOTACION CENTRO CULTURAL MAR DE TAJARTE (GRAN CANARIA)	1.628.616	1.628.616	895.100	0	44,08
714-E DESARROLLO PESQUERO Y F.P. PESQUERA	89613703	EQUIPAMIENTO PRACTICAS SIMULACRO NAVEGACION	5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	100,00
714-E DESARROLLO PESQUERO Y F.P. PESQUERA	89613701	DOTACION CENTRO CULTURAL MAR DE TAJARTE (GRAN CANARIA)	165.000	165.000	0	0	0,00
714-E DESARROLLO PESQUERO Y F.P. PESQUERA	89613701	DOTACION CENTRO CULTURAL MAR DE TAJARTE (GRAN CANARIA)	6.000.000	6.000.000	6.000.000	0	100,00
413-A SALUD PUBLICA	88114402	CENTRO DE SALUD COMO SUR	45.000.000	(45.000.000)	0	0	0,00
413-A SALUD PUBLICA	88114403	CENTRO DE SALUD SAN ANDRES Y SALICES	186.768	(186.768)	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88714401	II FASE DE CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD MENTAL (PUERTO DEL ROSARIO)	20.000.000	20.000.000	0	0	0,00
	88714410	6 UDS. EN LAS PALMAS	14.462.655	14.462.655	14.462.655	11.364.618	100,00

F.C.I. 1988

PROGRAMA	P.I./A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	HOJA 9 (2) 100 GRADO DE EJECUCION
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	1.636.918	1.636.918	1.634.863	0	99,87
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118313	8 UDS. LA QUINTANA (GALDAR)	6.218.055	6.218.055	6.218.055	6.218.055	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118601	24 UDS. B.U.P. STA. CRUZ DE TENERIFE	29.800.000	29.800.000	29.800.000	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118901	4 UDS. EL CARDONAL	26.724.232	24.724.332	26.724.332	17.149.973	108,09
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118901	4 UDS. EL CARDONAL	287.243	287.243	287.243	0	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88118905	1 UD. CUEVA BERMEJA (STA. CRUZ DE TENERIFE)	141	141	0	0	0,00
422-E INGEN. AGRONOMOS U.P.C.	88162814	E.T.S. INGEN. AGRONOMOS U.P.C.	6.000.000	6.000.000	0	0	0,00
422-E UNIVERSIDAD Y APOYO A LA INVESTIGACION	88162815	PROY. E INF. ED. DEPARTAMENTO DE LETRAS U.P.C.	18.270.000	(18.270.000)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111301	60 VIVIENDAS EN EL DOCTORAL	49.703.616	49.703.616	49.703.616	0	100,00
431-A VIVIENDA	88111302	49 VIVIENDAS EN GALDAR	296.384	(296.384)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111304	57 VIVIENDAS EN MOGAN	4.488	(4.488)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111305	64 VIVIENDAS EN EL PUERTO DE LA CRUZ	8.760	(8.760)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111306	112 VIVIENDAS EN EL PUERTO DE LA CRUZ	19.270.813	19.270.813	19.270.813	0	100,00
431-A VIVIENDA	88111307	112 VIVIENDAS EN EL PUERTO DE LA CRUZ	3.742	(3.742)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111308	40 VIVIENDAS EN SAN ANDRES Y SAUCES	2.976	(2.976)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111309	65 VIVIENDAS EN ALISIOS	16.410.765	(16.410.765)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111310	12 VIVIENDAS EN ALISIOS	2.712	(2.712)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111311	INCIDENCIAS OBRAS PUBLICAS	1.850.374	(1.850.374)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111311	REPERCUAS OBRAS PUBLICAS	1.352	(1.352)	0	0	0,00
431-A VIVIENDA	88111321	DEPURADORA DE ABUCAS	21.469	(21.469)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111203	E.S. DEPURADORA SURESTE DE GRAN CANARIA	1	1	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111204	CONDUCCION SARINAL-LAS BRILLAS	33.710	(33.710)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111205	ESTACION DEPURADORA DE GALDAR Y GUIA	1	1	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111208	COMPLEJ. ABASTECIMIENTO Y SANIAMIENTO DE STA. LUCIA	7.855	(7.855)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88118101	ABASTECIMIENTO DE EL PASO	1.151.006	(1.151.006)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88123001	INCIDENCIAS EN TENERIFE	489.239	(489.239)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88123001	INCIDENCIAS EN LAS PALMAS	66.446	(66.446)	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611160	AUTOPISTA TENERIFE-1	0	0	178.679.035	0	100,00
513-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	88116601	ESTACION DE GUAGUAS PUERTO DEL ROSARIO	20.000.000	178.679.035	0	0	0,00
516-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	88116602	II FASE AVENIDA DE LAS VUELTA	36.000.000	(36.000.000)	0	0	0,00
542-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO-AGRARIO	88113201	CONDICIONAMIENTO FINCA SUROESTE DE TENERIFE	8.035.901	(8.035.901)	0	0	0,00
542-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO-AGRARIO	88113201	ASFALTADO Y ENG. CARRETERA Y DOTACION SERVICIOS HIGIENICOS	767.611	767.611	767.611	767.611	100,00
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88113302	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE TENERIFE	2.339	(2.339)	0	0	0,00
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88113303	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE GRAN CANARIA	78.112	(78.112)	0	0	0,00
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88113303	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE GRAN CANARIA	4.006	(4.006)	0	0	0,00
714-A EXTENSION Y CAPACITACION AGRARIAS	88113303	ESCUELA CAPACITACION AGRARIA FINCAS PRACTICAS DE TENERIFE	23.416	(23.416)	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113401	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO	700	(700)	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113401	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO	588	(588)	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113401	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO	364.703	364.703	201.308	201.308	56,20
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113402	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	7.744.678	(7.744.678)	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113402	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	8.000.000	8.000.000	6.000.000	6.000.000	100,00

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1)	(2)	(3)	HOLIA 10
						OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2)*100 GRÁFICO DE EJECUCION
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113402	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO TENERIFE	6.000	(6.000)	0	0	0	0
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113403	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO LA PALMA	569.104	(14.110)	569.104	669.104	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113405	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO GRAN CANARIA	14.110	(656.839)	0	0	0	0
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113406	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO EL HIERRO	3.882.439	(4.955.261)	3.328.600	92.938	0	2,78
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113407	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS DE TERRITORIO LA GOMERA	4.955.261	(190.398)	19.341.652	6.403.473	6.820.000	33,11
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS Y MEJORA DEL MEDIO RURAL	88113604	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE GRAN CANARIA	19.341.652	(348.129)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113605	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE FUERTEVENTURA	190.398	(2.869.165)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113607	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	2.869.165	(950.000)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113608	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	950.000	(2.300.000)	10.000.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113610	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA GOMERA	10.000.000	(600.000)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113611	DOTACION Y SERVICIOS EN PLAYA DE SAN JUAN	600.000	(100.000)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113614	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE GRAN CANARIA	2.108.000	(2.108.000)	0	0	0	0
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113615	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE FUERTEVENTURA	10.000	(10.000)	1.000.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113616	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE FUERTEVENTURA	1.000.000	(3.800.059)	3.800.059	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113618	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LANZAROTE	3.800.059	(1.009.841)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113619	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	1.009.841	(26.900.000)	26.900.000	18.910.000	3.910.000	61,43
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113620	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	26.900.000	(602)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113621	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	602	(602)	548.640	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113622	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA PALMA	548.640	(180.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113623	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE LA GOMERA	180.000	(11.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113624	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	11.000	(2.000.000)	0	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURA Y ORDENACION PESQUERA	88113625	OBRA DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS DE TENERIFE	2.000.000	(1.110.000)	0	0	0	0,00
714-E DESARROLLO PESQUERO Y P.F. PESQUERA	88115801	CONSTRUCCION CENTRO DE P.F. NAUTICO-PESQUERO TENERIFE	1.110.000	(900.000)	0	0	0	0,00
			900.000		22.871.584	22.871.584	22.871.584	100,00
			22.871.584					
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	87111405	31 VIVIENDAS EN BRERA ALTA	581.289	(581.289)	0	0	0	0
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	87111413	210 VIVIENDAS EN FERIA DEL ATLANTICO	2.393.948	(2.308.948)	0	0	0	0
105 AGUA	87111423	12 VIVIENDAS EN LOS ALISIOS	14.977.394	(14.977.394)	0	0	0	0,00
105 AGUA	87111317	TERM. DEPOSITOS REGULADORES LA TABONA	72.747	(30.167)	42.580	0	0	0,00
105 AGUA	87111320	IMPERSION AGUAS VALVERDE	1.326.664	(1.326.664)	0	0	0	0,00
123 INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	87113207	CONSTRUCCION EDIFICIO CENTRO REGIONAL SEA	49.387	(49.387)	49.387	0	0	0,00
125 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	87113401	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE BECANO, REG. E IND.	636.997	(636.997)	0	0	0	0,00
125 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	87113404	OBRA DE INFRAESTRUCTURA DE BECANO, REG. E IND.	2.490.426	(871.471)	2.490.426	0	0	0,00
125 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	87113406	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE LAS PALMAS	871.471	(871.471)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114201	CENTRO DE SALUD Y SALUD MENTAL PUERTO DE LA CRUZ	20.000.000	(20.000.000)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114106	EQUIPAMIENTO CONSULTORIOS LOCALES VARIOS TENERIFE	3.969.243	(3.969.243)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114201	ADQUISICION APPARATIF SANIDAD AMBULATORIO DE LAS PALMAS	384.260	(384.260)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114202	EQUIP. LABORATORIO DE SANIDAD PUBLICA DE LAS PALMAS	37.165	(37.165)	160	0	0	0,00
			1.462	(1.462)	0	0	0	0,00

F.C.I. 1987

HOLIA 11

PROGRAMA	P.I.A.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(2)-(1)*100 GRADO DE EJECUCION
134 SALUD PUBLICA	87114101	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE SARDINA	8.865	(8.865)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114102	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO BARRIO DE LA SANTIDAD	8.865	(8.865)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114103	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE EL CARRIZAL	8.865	(8.865)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114104	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO DE VALLEHERMOSO	600.000	(600.000)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114105	EQUIPAMIENTO CONSULTORIO LOCAL VAR. DE LAS PALMAS	481.185	(481.185)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114505	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE STA. CRUZ DE TENERIFE	3.600.000	(3.600.000)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87114508	UNIDAD DE SALUD MENTAL DE LAS PALMAS	3.600.000	(3.600.000)	0	0	0	0,00
135 ACCION SOCIAL	87126501	OBRAS CENTROS SERVICIOS SOCIALES TENERIFE	92.124	(92.124)	0	0	0	0,00
135 ACCION SOCIAL	87114401	EQUIPAMIENTO CENTROS SERVICIOS SOCIALES TENERIFE	2.188.188	(2.188.188)	0	0	0	0,00
135 ACCION SOCIAL	87114402	EQUIPAMIENTO CENTROS TOXICOMANOS TENERIFE	4.900.000	(4.900.000)	0	0	0	0,00
143 PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87116401	LABORATORIO ANALISIS Y VERIFICACION CONST.	141.785	141.785	141.785	3.034.200	0	83,82
143 PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87116401	LABORATORIO ANALISIS Y VERIFICACION CONST.	3.619.800	3.619.800	3.619.800	10.000.000	0	100,00
153 ORDENACION Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	87123801	ADQUISICION EDIFICIO ESCUELA CAPACITACION PROFESIONAL TRANSPORTISTAS	920.314	(920.314)	0	0	0	0,00
156 ORDENACION E INFRAESTRUCTURA TURISTICA	87123801	CONSTRUCCION DEL MIRADOR EN BREÑA ALTA	29.431.256	29.431.256	29.431.256	29.431.256	0	100,00
163 CULTURA	87117201	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA DE TENERIFE	58.431.256	(58.431.256)	0	0	0	0,00
163 CULTURA	87101603	AUDITORIO DE LAS PALMAS	17.806	17.806	17.806	0	0	0,00
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87116802	AMPLIACION TOMAS INMORTE	400.000	400.000	400.000	400.000	0	100,00
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87120601	INCIDENCIAS DESEMPLEO LA CONSTRUCCION	1.738.000	1.738.000	1.738.000	1.738.000	0	100,00
177 CONSTRUCCION E EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87122601	70 VIVIENDAS EN ARNAGA	31.049.000	31.049.000	31.049.000	31.048.000	0	100,00
497-A DEPORTES	88123801	PABELLON INSULAR GRAN CANARIA (VII) (CF)	50.000.000	(50.000.000)	0	0	0	0,00
811-C DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	88123801	INCIDENCIAS OBRAS TURISMO	1.721.832	1.721.832	1.721.832	1.285.806	0	74,69
813-A OBRAS PUBLICAS	81611163	EXPROPIACION ASESORAMIENTO TECNICO E INCIDENC. CARRET. PROV. SAC TFE.	59.927.562	59.927.562	59.927.562	29.914.443	0	49,92
813-A OBRAS PUBLICAS	81611164	MODIF. COMPLEMENT. LIQUID. REVISION DE PRECIOS TF-812 SG DE LA PALMA	101.304.752	101.304.752	101.304.752	101.304.752	0	100,00
722-A PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	88122301	CONSTRUCCION Y MEJORA TALLERES Y ESCUELAS ARTESANALES	11.399.700	11.399.700	11.399.700	11.399.700	0	100,00
722-A PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	88122301	CONSTRUCCION Y MEJORA TALLERES Y ESCUELAS ARTESANALES	16.800	16.800	16.800	0	0	0,00
F.C.I. 1986								
104 ARQUITECTURA Y VIVIENDA	86104603	CONSTRUCCION 483 VIVIENDAS EN TENERIFE	2.271.316	(2.271.316)	0	0	0	0,00
105 AGUA	86104602	ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS	166.044	(166.044)	0	0	0	0,00
133 TRABAJO Y EMPLEO	87105201	RESIDENCIA BALNEARIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	1.141.611	(1.141.611)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87105603	DISPENSARIO DE LAS PALMAS	8.872	8.872	8.872	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87105604	DISPENSARIO SANTA CRUZ DE TENERIFE	6.101	(6.101)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87105605	C.D.O.T. DE LAS PALMAS	4.251	(4.251)	0	0	0	0,00
134 SALUD PUBLICA	87105606	C.D.O.T. DE TENERIFE	60.000	(60.000)	0	0	0	0,00
135 ACCION SOCIAL	87104601	CENTRO ASISTENCIAL MINUSVALIA PSICICAS LASSO (LAS PALMAS)	59.365	(59.365)	0	0	0	0,00
153 ORDENACION Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	86100601	ESTACION AUTOMOVILES LAS PALMAS	100.188	(100.188)	0	0	0	0,00
153 ORDENACION Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	86100602	ESTACION AUTOMOVILES SANTA CRUZ DE TENERIFE	18.681.944	(18.681.944)	18.681.944	18.681.944	0	100,00
163 CULTURA	89117234	EQUIPAMIENTO CULTURAL	63.878	(63.878)	0	0	0	0,00
163 CULTURA	81611169	CAMPO DE FUTBOL DE VICTORIA DE ACENTEJO	83.888	(83.888)	0	0	0	0,00
813-A OBRAS PUBLICAS	86105401	CIRCUITACION PUERTO DEL ROSARIO	8.393.260	(8.393.260)	8.393.260	8.393.260	0	100,00
126 GASTOS DE LA C. A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	86105401	TRANSFORMACION EN REGADIOS	3.919.786	(3.919.786)	0	0	0	(100,00)

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	HOJA 12 (2) 1100 GRADO DE EJECUCIO
F.C.I. 1985							
101 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85102706	ADQUISICION SUELO Y CONSTRUCCION 1.000 VIVIENDAS EN GRAN CANARIA	102.083	(102.083)	0	0	0
101 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85102716	ADQUISICION SUELO Y CONSTRUCCION 660 VIVIENDAS EN TENERIFE	36.411	(36.411)	0	0	0
103 OBRAS PUBLICAS	85103105	VIA DE SERVICIO TF-5, TRAMO LA MATANZA	40.881	(40.881)	0	0	0
103 OBRAS PUBLICAS	85103109	INCENDIARAS, ACTUACIONES PUNTUALES, REVISIONES PRECIOS.....	6.910	(6.910)	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85101702	CENTRO SERVICIOS SOCIALES PUERTO DEL ROSARIO	465.417	(465.417)	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	85101704	CENTRO S.S. SOCIALES SAN SEBASTIAN DE LA GOMIERA	938.767	(938.767)	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101701	CENTRO SERVICIOS SOCIALES CRUZ DE PIEDRA	652.632	(652.632)	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101703	CENTRO SERVICIOS SOCIALES ARRECIFE	1.427.406	(1.427.406)	0	0	0
171 DIRECCION, POLITICA Y GOBIERNO	87101705	CENTRO SERVICIOS SOCIALES HIERRO	973.439	(973.439)	0	0	0
183 MEDIO AMBIENTE	87101707	CENTRO SERVICIOS SOCIALES HIERRO	468.371	(468.371)	0	0	0
183 MEDIO AMBIENTE	85102301	NEREAS DE CULTURA URBANA REGIONAL	146.184	(146.184)	0	0	0
184 INICIATIVAS DE RECURSOS HIDRAULICOS	85102303	GESTION E INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRAULICOS	60.824	(60.824)	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611169	CIRCUNVALACION PUERTO DEL ROSARIO	60.824	4,718.763	4,718.763	4,718.763	100,00
F.C.I. 1984							
123 INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	86121201	CONSTRUCCION CENTRO SELEC. Y REPR. ANIMAL	6.375	(6.375)	0	0	0
126 GASTOS DE LA C.A. RELATIVOS A LA ADMON. LOCAL	86105301	CREACION, MEJORA, INFRAESTRUCTURA SEC. INDUSTR. LAS PALMAS	116	(116)	0	0	0
163 CULTURA	86155501	AUDITORIO DE MUSICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	320.200.046	(320.200.046)	0	0	0
184 INFRAESTRUCTURA DE RECURSOS HIDRAULICOS	85102502	INFRAESTRUCTURA URBANA, SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO	26.492	(26.492)	0	0	0
513-A OBRAS PUBLICAS	91611169	CIRCUNVALACION PUERTO DEL ROSARIO	0	80.878.121	80.878.121	80.878.121	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611161	AUTOPISTA TF-1	0	1.146.798	1.146.798	1.146.798	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611161	GALERIA DE AVANCE	0	1.350.000	1.350.000	1.349.970	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611162	SANTA CRUZ DE LA PALMA-PUNTAGORDA	0	1.287.254	1.287.254	1.287.121	96,99
513-A OBRAS PUBLICAS	91611163	EXPROPIACION, ASESORAMIENTO TECNICO E INCIDENC. CARRET. PROV. SIC TFE.	0	35.567.740	35.567.740	34.941.730	98,24
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	MODIF. COMPLEMENT. LIQUID., REVISION DE PRECIOS GLADIOLOS-TABLERO	0	200.000.000	200.000.000	195.999.760	98,00
F.C.I. 1983							
093 MEDIO AMBIENTE	86106510	AULAS DE LA NATURALEZA EN HERMIGUA	802.052	802.052	802.052	802.052	0,00

(\*) DENOMINACION DE LOS FILAS NO PROPORCIONADA, POR LO QUE INTERVENCION GENERAL DEBERA FALICITARLAS EN LAS ALEGACIONES DEL PRESENTE INFORME.

CUADRO Nº 15

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

## INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL FONDO DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL. EJERCICIO 1992.

### Informe singularizado del Fondo de Compensación Interterritorial del año 1992

#### 1) INTRODUCCION

1.1 Marco legal que regula el F.C.I.

1.2 Justificación del Informe.

#### 2) OBJETIVOS Y ALCANCE

2.1 Objetivos

2.2 Alcance

#### 3) OPINION

#### 4) METODOLOGIA

4.1 Consideraciones Generales.

4.2 Modificaciones de los proyectos del F.C.I.

4.3 Tramitación de las Certificaciones realizadas y percepción definitiva de las mismas.

a) Certificaciones realizadas y recibidas.

b) Cuadre entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de cobro indicados por la Comunidad Autónoma Canaria.

4.4 Incorporación de remanentes.

#### 5) RECOMENDACIONES

#### 6) CUADROS

#### ANEXO

Alegaciones realizadas por la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda.

#### 1) INTRODUCCION

##### 1.1.- Marco legal que regula el F.C.I.

El F.C.I. tiene su origen en el artículo 158.2 de la

Constitución Española, el cual contempla la creación de un Fondo de Compensación con destino a gastos de inversión, y cuyo fin consistirá en corregir los desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad. Los recursos de dicho fondo serán distribuidos por las Cortes Generales entre las Comunidades Autónomas y provincias; por lo tanto las transferencias correspondientes al F.C.I. deben contemplarse, pues, entre los recursos de las Comunidades Autónomas, tal como expresamente se recoge en el artículo 157.1c.

La Ley Orgánica 8/80 de Financiación de las Comunidades Autónomas (L.O.F.C.A.), establece en su artículo 16 las bases que deberán regir el desarrollo del Fondo previsto en el mencionado artículo de la Constitución Española. Posteriormente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera fijó con fecha 16 de septiembre de 1981 los criterios de valoración para la distribución del F.C.I., según lo que establecía el artículo 16.1 de la mencionada Ley 8/80.

En febrero de 1990 el Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció las coordenadas de la reforma del F.C.I.

Esta reforma es consecuencia del sistema financiero de las Comunidades Autónomas, cuyo esquema se desarrolla en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas cumpliendo la previsión establecida en el artículo 157 de la Constitución.

Dicho esquema fue concebido como un conjunto de dos grupos de recursos con dos finalidades distintas y específicas: por una parte, aquellos mecanismos cuya misión es proporcionar a las Comunidades Autónomas los medios necesarios para el funcionamiento y prestación de los servicios públicos que han asumido al amparo de sus Estatutos de Autonomía. Por otra, los mecanismos cuya finalidad es hacer efectivo entre las Comunidades Autónomas el principio de solidaridad financiera, operando en favor de los territorios menos desarrollados para coadyuvar al incremento de su riqueza y a la disminución de las diferencias de renta entre las distintas regiones del Estado.

Por distintos motivos, esta diferenciación nítida entre las dos clases de mecanismos antes citados no se llevó a efecto, de tal modo que en ambos grupos de instrumentos financieros se daban las dos finalidades.

En cuanto a los recursos destinados a hacer efectivo el principio de solidaridad, permanecieron sin reformas bajo su normativa inicial, sirviendo a su



objetivo consustancial pero al mismo tiempo operando también como instrumento de financiación de los servicios públicos traspasados por el Estado.

En virtud de todo ello se consideró necesaria la reforma del Fondo de modo que, en adelante, éste sea un instrumento exclusivo de la solidaridad y se destine a la consecución del desarrollo de los territorios más desfavorecidos del Estado, que pasan a ser sus únicos beneficiarios.

Al mismo tiempo, habida cuenta de que hasta ahora el Fondo venía financiando en parte a los servicios traspasados por el Estado, se hace preciso encontrar a este problema una solución transitoria que entronque con el momento en que se revisara el Sistema de Financiación Básica, hecho que se produjo el 1 de enero de 1992. Con este fin se crea la Compensación Transitoria, que hasta la fecha antes indicada constituirá un recurso de financiación incondicionada de las Comunidades Autónomas al margen de la participación en los Ingresos del Estado y sin integrarse en ella.

Todo ello ha sido reflejado en la nueva Ley del F.C.I. (Ley 29/1990, de 26 de diciembre), B.O.E. del 27 de diciembre.

## 1.2.- Justificación del informe

El artículo 16.4 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas de 22 de septiembre de 1980 (en adelante L.O.F.C.A.), establece textualmente:

"Cada territorio deberá dar cuenta anualmente a las Cortes Generales del destino de los recursos recibidos con cargo al Fondo de Compensación Interterritorial (F.C.I.), así como del estado de realización de los proyectos que con cargo al mismo estén en curso de ejecución".

De igual forma la Ley 29/1990 de 26 de diciembre, del F.C.I., establece en su artículo 9 que el control parlamentario de los proyectos de inversión financiados con cargo al Fondo se llevará a cabo por las Cortes Generales, a través de la Comisión de Seguimiento constituida en el Senado, y por las Asambleas Legislativas de las respectivas Comunidades Autónomas.

En base a ello se ha fiscalizado la ejecución del Fondo de Compensación Interterritorial (en adelante F.C.I.), del año 1992. El trabajo, cuyos resultados se resumen en este informe, se ha realizado de acuerdo con los principios y normas de Auditoría del Sector

Público para los Organos de Control Externo del Estado Español, y en todo lo no regulado explícitamente en dichas normas y en su desarrollo posterior, se han aplicado los Principios y Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.), así como las normas técnicas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que incluyen el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados reflejados en este informe.

A su vez, se han tenido en consideración todas aquellas recomendaciones surgidas como conclusiones de las jornadas de trabajo de fiscalización del F.C.I., mantenidas con el Tribunal de Cuentas y con los Organos Autonómicos de Control Externo.

## 2) OBJETIVOS Y ALCANCE

### 2.1.- Objetivos

El objetivo de este informe no es otro que el dar cumplimiento a la legislación ya citada en el apartado de "Justificación del Informe", si bien para la consecución del mismo la labor auditora se ha centrado en los siguientes aspectos:

a) Verificar la regularidad contable de los créditos del F.C.I., comprobando la correcta imputación contable en cuanto al período y al F.C.I. particular que corresponda.

b) Examen de la regularidad legal de las actuaciones realizadas por los gestores del F.C.I., comprobando la naturaleza del gasto realizado, el análisis de las modificaciones efectuadas y el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional.

c) Análisis del Control Interno del F.C.I.

d) Determinar el grado de ejecución del F.C.I. por secciones presupuestarias y proyectos de inversión.

e) Analizar los ingresos producidos en la Comunidad Autónoma Canaria provenientes del F.C.I. (conciliación entre las cantidades satisfechas por la Administración Central y las que figuran ingresadas en el Tesoro de esta Comunidad).

f) Estudio de los cobros efectuados y comprobación del gasto realizado.

g) Informar sobre la distribución sectorial y territorial de la inversión.

Para todo ello se solicitó de la Intervención Gene-

ral (concretamente del Servicio de Control del Sector Público), de la Intervención Delegada del Tesoro, y de la Dirección General de Planificación, Presupuestos y Gasto Público la información necesaria.

## 2.2.- Alcance

En relación a las distintas actuaciones y procedimientos de fiscalización llevados a cabo para la realización de este informe, hay que poner de manifiesto que el alcance con que se han efectuado los mismos ha contado con las siguientes limitaciones:

2.2.1.- No se ha obtenido respuesta del escrito de fecha 4 de febrero de 1994 (r. e. de Intervención General de fecha 7 de febrero), en concreto de las "Variaciones introducidas a partir del Informe efectuado por esta Audiencia de Cuentas del F.C.I. 1990 con el objeto de subsanar los defectos señalados en el mismo".

2.2.2.- Dado que la recomendación efectuada en informes anteriores sobre el F.C.I. no se ha realizado (contabilización de los mandamientos de ingreso en función del año de devengo), ha sido imposible realizar los siguientes análisis:

a) Cuadre entre los importes contabilizados mediante los mandamientos de ingresos correspondientes y las certificaciones remitidas a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales.

b) Cuadre entre los pendientes de cobro por los diversos F.C.I. según la Comunidad Autónoma Canaria y los pendientes de pago recogidos por la Administración Estatal.

## 3) OPINION

En opinión de esta Audiencia de Cuentas, y en base a los objetivos perseguidos en el Informe, los estados contables relativos al área de gastos si refleja la realidad económica del F.C.I. de dicho ejercicio, no obstante, en el área de ingresos, al no haberse subsanado los defectos citados en informes anteriores, es imposible validar la contabilidad suministrada. La realización en este área de un control extracontable, tal y como justifica la Intervención General, no exime la responsabilidad de dicha situación.

Dado que los estados contables deben reflejar fielmente la situación económico-financiera de la actividad del sector público, ello implica que cualquier estado extracontable, no debe ser tenido en cuenta por esta Audiencia de Cuentas en su proceso fiscalizador, debiendo ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización.

## 4) METODOLOGIA

### 4.1.- Consideraciones Generales

El Fondo de Compensación Interterritorial para la Comunidad Autónoma Canaria asciende, en 1992, a 6.364.100 miles de ptas., según la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año y en el artículo 2.3. f) de la Ley 11/1991, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 1992. Sin embargo, esta cantidad no coincide con la obtenida de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma, a través del desglose por Consejerías (tal y como se puede observar en el cuadro nº 1), la cual es de 6.364.093 miles de ptas.

CONSEJERIAS	F.C.I. 1992		F.C.I. DEFINITIVO
	ARTÍCULO	F.C.I. INICIAL	
- Obras Públicas, Vvda. y Aguas	76	6.364.093.000	6.920.093.000
- Industria, Comercio y Consumo	60	0	347.103.011
	74	0	361.096.989
<b>TOTAL</b>		<b>6.364.093.000</b>	<b>7.628.293.000</b>

### CUADRO Nº 1

En el B.O.E. el F.C.I. para Canarias es de 6.364.100.000 ptas.

**4.2.- Modificaciones de los proyectos del F.C.I.**

Las modificaciones de los proyectos financiados por el F.C.I. de 1992 se deben principalmente a transferencias de crédito entre los mismos.

Los remanentes de crédito del año 1991 se incorporan como presupuesto inicial de los proyectos de inversión en 1992.

Del análisis de la totalidad de los expedientes de modificaciones se pueden obtener las siguientes

conclusiones:

**a) Transferencias de Crédito**

En los siguientes cuadros se puede observar el importe global de las transferencias por programas correspondientes al año 1992:

Se han analizado un total de seis expedientes, que han supuesto un volumen de transferencias de crédito de 1.052.576.356 ptas.

**F.C.I 1992**

<b>PROGRAMA</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>	
	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	556.000.000	-----
423A Promoción Industrial y Comercial	361.096.989	361.096.989
<b>TOTAL .....</b>	<b>917.096.989.....</b>	<b>361.096.989</b>

**CUADRO N° 2**

Las transferencias de crédito, en valor neto fueron de 556.000.000 ptas. (positivas). Esta diferencia procede de créditos recibidos de la sección 11 (Obras Públicas, Vivienda y Aguas).

**F.C.I 1991**

<b>PROGRAMA</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>	
	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	79.131.229	79.131.229
714B Estructuras Agrarias	21.778.501	21.778.501
<b>TOTAL .....</b>	<b>100.909.730.....</b>	<b>100.909.730</b>

**CUADRO N° 3**

F.C.I 1990TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	TRANSFERENCIAS	
	Positivas	Negativas
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	10.000.468	10.000.468
714B Estructuras Agrarias	4.691.945	4.691.945
<b>TOTAL.....</b>	<b>14.692.413</b>	<b>14.692.413</b>

## CUADRO N° 4

F.C.I 1989TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	TRANSFERENCIAS	
	Positivas	Negativas
422D Construcción y equipamiento de Centros Escolares	10.006.451	10.006.451

## CUADRO N° 5

F.C.I 1988TRANSFERENCIAS

PROGRAMA	TRANSFERENCIAS	
	Positivas	Negativas
714B Estructuras Agrarias	3.396.059	3.396.059

## CUADRO N° 6

**F.C.I 1987**

<b>PROGRAMA</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>	
	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
125 Gastos de la C.A.C. relativos a la Administración Local	2.450.426	2.450.426
177 Construcción y Equipamiento de Centros Escolares	-----	17.806
422D Construcción y Equipamiento de Centros Escolares	17.806	-----
513A Obras Públicas	6.069	6.069
<b>TOTAL.....</b>	<b>2.474.301</b>	<b>2.474.301</b>

**CUADRO N° 7****F.C.I 1984**

<b>PROGRAMA</b>	<b><u>TRANSFERENCIAS</u></b>	
	<b>Positivas</b>	<b>Negativas</b>
513A Obras Públicas	4.000.413	4.000.413

**CUADRO N° 8****4.3.- Tramitación de las certificaciones realizadas y percepción de las mismas**

En este apartado la labor auditora se ha centrado en una doble vertiente:

1.- Comprobar que las certificaciones de los proyectos ejecutados se tramitan rápidamente a la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales. Para ello se ha verificado que el interva-

lo de tiempo entre la fecha de los documentos contables (fecha de contabilización en el diario de operaciones de la C.A.C.) y la fecha de salida de las certificaciones hacia la Administración del Estado se encuentran dentro de un plazo razonable.

2.- Verificar que la contabilidad del F.C.I. se ha llevado a cabo según el principio del devengo, de forma que cada cobro haya sido recogido en el fondo correspondiente a su año.

## a) Certificaciones realizadas y recibidas

En el cuadro nº 9 se recoge la fecha de las certificaciones remitidas a la Administración Central con cargo a los Fondos 1989-1992, así como su importe, desde el 1 de enero de 1992 hasta el 1 de febrero de 1993.

FECHA DE CERTIFICACION	IMPORTE F.C.I.	AÑO DE ORIGEN
22/04/92	229.382.174	1989
03/07/92	762.300	1989
05/11/92	110.451.715	1989
01/02/93	90.607.779	1989
10/02/92	419.926.027	1990
22/04/92	106.726.910	1990
03/07/92	42.976.895	1990
05/11/92	25.738.757	1990
23/11/92	(566.537)	1990
25/11/92	16.500.000	1990
01/02/93	154.117.940	1990
10/02/92	2.714.428.614	1991
17/02/92	67.612.722	1991
22/04/92	820.328.604	1991
03/07/92	277.605.377	1991
05/11/92	259.839.173	1991
01/02/93	417.502.374	1991
27/04/92	1.316.636.958	1992
03/07/92	1.890.057.614	1992
05/11/92	1.216.145.153	1992
01/02/93	515.264.280	1992

## CUADRO Nº 9

Es destacable, al igual que en informes anteriores el hecho de no poder efectuar un cuadro entre los importes contabilizados mediante los Mandamientos de Ingresos correspondientes y las certificaciones enviadas a la Administración Central.

Se vuelve a reiterar la recomendación de que la Intervención General lleve a cabo la contabilidad del

F.C.I. según el principio del devengo con el objeto de que cada cobro sea recogido en el año correspondiente.

En el cuadro nº 10 se recoge el total de las certificaciones remitidas a la Administración Central hasta el 31 de diciembre de 1992, junto con el presupuesto definitivo correspondiente a cada año:

F.C.I.	PRESUPUESTO DEFINITIVO	31.12.90 (1)	31.12.91 (2)	31.12.92 (3)	TOTAL CERTIFICADO
1989	10.328.058	8.008.161	1.687.944	431.204	10.127.359
1990 (4)	9.958.700	4.044.890	4.918.455	765.420	9.728.765
1991	10.093.710	-----	5.112.781	4.489.704	9.602.485
1992	7.628.293	-----	-----	4.938.104	4.938.104

CUADRO N° 10 (miles de ptas.)

## NOTAS:

- (1) La última certificación enviada fue de 19 de noviembre de 1990.  
 (2) La última certificación enviada fue de 28 de noviembre de 1991.  
 (3) La última certificación enviada fue de fecha 1 de febrero de 1993.  
 (4) El presupuesto inicial es de 14.037.700 (miles de ptas.).

b) Cuadre entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de cobro indicados por la Comunidad Autónoma Canaria.

(según datos facilitados por la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales) con el pendiente de cobro que señala la Comunidad Autónoma Canaria.

Tal y como se ha comentado previamente, las deficiencias que presenta la contabilización del F.C.I. en el área de ingresos ha imposibilitado cuadrar el pendiente de pago de la Administración Estatal

Estas diferencias se observan en el siguiente esquema comparativo, el cual ha sido realizado según datos facilitados a 31 de marzo de 1994.

AÑO	PENDIENTE DE PAGO SEGUN LA ADMINISTRACION ESTATAL	PENDIENTE DE COBRO SEGUN LA C.A.C.
1993	967.696.897	2.455.153.948
1992	250.274.769	231.965.948 150.000 (1)
1991	109.790.390	235.814.551
1990	100.371.400	-----
1989	125.761.862	100.000.000 (2) 50.000.000 (3)
1988	58.538.001	35.175.213 (4) 40.000.000 (5) 15.000.000 (6)
1987	16.759.926	-----
1986	18.416.153	-----
1985	77.763.189	279.800 (7)

- (1) Ajuste entre presupuesto.  
 (2) Vía Ronda Puerto del Rosario.  
 (3) Pabellón Gran Canaria.  
 (4) Gallego-Franceses.  
 (5) Curvas S. Juanito.  
 (6) Vía Ronda Gomera.  
 (7) Ajuste presupuestario.

#### 4.4.- Incorporación de remanentes

El artículo 7 de la Ley del Fondo (Ley 29/90), establece en su apartado quinto lo siguiente:

"Conforme a lo dispuesto en el artículo 16.5 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, los remanentes de créditos del Fondo en un ejercicio económico quedarán afectos en los siguientes a la ejecución del respectivo proyecto de inversión o, en su caso, del que le sustituya, a cuyos efectos dichos remanentes serán incorporados automáticamente".

Este mismo tratamiento es el que se recoge en las órdenes de la Consejería de Economía y Hacienda: Orden de 14 de octubre de 1991, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio de 1991 y apertura de 1992 y Orden de 24 de septiembre de 1992, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio 1992 y apertura de 1993.

Se ha procedido a analizar los remanentes existentes a 31 de diciembre de 1991 y que se incorporan en el año 1992, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

#### F.C.I. a 31 de diciembre de 1991 SALDOS DE CREDITOS PRESUPUESTOS

AÑO	CAPITULO	IMPORTE
F.C.I. 91	6	1.422.083.257
	7	10.868.472
TOTAL.....		1.432.951.729
F.C.I. 90	6	416.145.469
	7	10.000.000
TOTAL.....		426.145.469
F.C.I. 89	6	389.379.932
	7	13.146.424
TOTAL.....		402.526.356
F.C.I. 88	6	41.675.115
	7	20.000.000
TOTAL.....		61.675.115
F.C.I. 87	6	33.753.509
F.C.I. 86	6	9.488
F.C.I. 84	6	4.626.413
F.C.I. 83	6	802.052

Estas cantidades se incorporan correctamente como remanentes al año 1992, excepto el F.C.I. del año 1990, del cual sólo se incorporan 305.272.072 ptas.

El resto, o sea, 120.873.397 ptas. no se incorporaron ya que dichos remanentes no estaban afectos al F.C.I. sino que correspondían a créditos de la Com-

pensación Transitoria del ejercicio 1990, así establecido por Acuerdo del Gobierno de 9 de abril de 1991, y por ello, al no ser F.C.I., fueron exceptuados de incorporación automática mediante Resolución del Consejero de Economía y Hacienda de 12 de junio de 1992.



## ASIGNACION DEL F.C.I. PARA 1992 POR SECCION/PROGRAMA PRESUPUESTARIO EN TERMINOS DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

SECCION	PROGRAMA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
Obras Públicas, Vvda. y Aguas	513A Obras Públicas	6.920.093.000	90,72
Industria, Comercio y Consumo	723A Promoción Industrial y Comercial	708.200.000	9,28
<b>TOTAL</b> .....		<b>7.628.293.000</b>	<b>100,00</b>

CUADRO N° 11

**5) RECOMENDACIONES**

Contabilizar las operaciones del F.C.I. en el área de ingresos en función del año de su devengo.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de Julio de 1994. EL PRESIDENTE. Fdo.: Antonio Márquez Fernández

**ALEGACIONES A LOS PROYECTOS DE INFORMES DE FISCALIZACION DEL F.C.I., RELATIVOS A LOS EJERCICIOS 1991 Y 1992.****1.- Alegaciones referidas a ambos proyectos de informe:**

a) En relación con lo manifestado en el párrafo 3 "OPINION", este Centro Directivo estima necesario incidir en que se aprecia un cambio, injustificado en opinión de este Centro Directivo, en la valoración que se hace de la labor de control y seguimiento del F.C.I. por proyecto de inversión desarrollada por esta Intervención General, calificada de "eficiente" en el informe evacuado por dicho Organó sobre el F.C.I. del año 1990, y de la que en cambio en los proyectos de informe objeto de estas alegaciones se afirma que "cualquier estado extracontable no debe ser una mera ayuda para efectuar la correcta contabilización". Entendemos que su validez bien como prueba o método alternativo de auditoría, que ha permitido a ese Organó de Control Externo confirmar y obtener las conclusiones expuestas en sus informes de fiscalización del F.C.I., o bien como sistema de control interno que permita un adecuado y eficaz seguimiento en la gestión financiera del F.C.I. es incuestionable, aunque, tal y como en su informe se expone, su eficacia no sea plena al no haber logrado la contabilización de los ingresos en función de los años de devengo.

b) En Relación a los cuadros que se anexan en el apartado sexto del informe, y de los que en la última página se afirma que la fuente de los mismos es la

Audiencia de Cuentas, este Centro Directivo entiende necesario precisar que el origen o fuente de dichos cuadros corresponde al PICCAC (o Plan Informático de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Canarias), y en concreto al estado de ejecución presupuestario que se obtiene del mismo.

**2.- Alegaciones referidas a la fiscalización del ejercicio 1992.**

a) En el cuadro n° 14, aparecen señalados con la nota (2) el proyecto de inversión 92.6111.30, del F.C.I. 1988, y el 92.6188.04, del F.C.I. 1985, cuya explicación dice "son transferencias del Estado".

Dichos proyectos de inversión fueron creados por incorporaciones de crédito que no son, tal y como se recoge en la explicación, transferencias del Estado, sino que trataban de eliminar desajustes entre la dotación del F.C.I. en los Presupuestos Generales del Estado y los Presupuestos de la Comunidad Autónoma.

b) En el mencionado cuadro n° 14, en el importe consignado en la columna de "Obligaciones Reconocidas" para el proyecto de inversión 91.6111.63, se ha detectado un error. El importe reflejado es cero, cuando dicho proyecto al cierre del ejercicio 1992 presentaba una ejecución del 100%.

**3.- Alegaciones referidas al cuadro entre los pendientes de pago señalados por la Administración Central y los pendientes de Cobro indicados por la Comunidad Autónoma de Canarias.**

Con respecto a este punto este Centro Directivo estima necesario precisar que la diferencia entre los saldos anteriormente mencionados del F.C.I. correspondientes al período que abarca desde el ejercicio 1985 al de 1993, ha sido originada principalmente por la complejidad en el tratamiento contable y la ausencia de información suficiente durante los primeros años de vigencia del fondo de las entregas a cuenta o anticipos de las dotaciones del Fondo. Y por otra parte que la diferencia total del período analizado,

que se recoge en la página 19 del proyecto de informe correspondiente al ejercicio 1992, y que asciende a 1.438 Mp., debe quedar igualmente matizada en cuanto que la diferencia por importe de 1.487 Mp. que se registra en el ejercicio 1993, tiene su origen en la última certificación de dicho ejercicio, cuyo importe coincide con el de la diferencia del ejercicio, y en el tiempo que transcurre entre que la Administración Estatal da la orden de pago, disminuyéndose por tanto su pendiente de pago, y la recaudación efectiva por la Tesorería de la Comunidad Autónoma de Canarias, momento en que lógicamente se procede a dar de baja de los derechos pendientes de cobro, y que se realiza con posterioridad al 31 de marzo de 1994, provocando dicha diferencia a tal fecha.

Con lo que, tras la precisión anteriormente realizada, la diferencia total realmente ascendería a unos 50 Mp., no obstante esta Intervención General va a adoptar las medidas necesarias para poder proceder a solucionar las deficiencias detectadas en la contabilización del F.C.I., mediante una potenciación de las labores de coordinación de las diferentes unidades de este Centro Directivo que desarrollan tareas relacionadas con el seguimiento y contabilización del F.C.I., y la realización con carácter de urgencia de las operaciones contables precisas para ajustar las diferencias detectadas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 6 de julio de 1994.  
EL INTERVENTOR GENERAL

GRADO DE EJECUCION DEL F.C.I. DE 1.992  
 POR SECCIONES PRESUPUESTARIAS (MILLONES PTAS.)

SECCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (2)	CREDITOS POR EJECUTAR (3)=(1)-(2)	% O. REC./ PTO. DEFINITIVO (4)=(2)/(1)*100	% PENDIENTE RECON./ PTO. DEFINITIVO (5)=(3)/(1)*100
11 OBRAS PUBLICAS, VIVIENDA Y AGUA	6.920,09	5.936,20	983,89	85,78	14,22
15 INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO	708,2	603,99	104,21	85,29	14,71
TOTAL	7.628,29	6.540,19	1.088,10	85,74	14,26

CUADRO Nº 12

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA DE LOS CREDITOS AFECTADOS A LOS DISTINTOS F.C.I.  
 POR OPERACIONES REALIZADAS EN 1.992 (EN MILLONES DE PTAS.)

MODIFICACIONES										
	CREDITO INICIAL	TRANSFERENCIAS DE CREDITO (+)	(-)	INCRP. CRED. TRANSF. ESTADO	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	PENDIENTE PAGO	REMANENTE CRED. DTVO.-(O. RECON.)	
F.C.I. 1.992	6.364,09	917,10	361,10	708,20	7.628,29	6.540,19	5.589,05	946,10	1.088,10	
F.C.I. 1.991	1.432,95	100,91	100,91	---	1.432,95	1.134,55	593,90	346,01	1.088,94	
F.C.I. 1.990	305,27	14,69	14,69	---	305,27	202,25	179,01	18,08	103,02	
F.C.I. 1.989	402,53	10,00	10,00	---	402,53	201,82	194,02	4,43	200,71	
F.C.I. 1.988	61,67	3,39	3,39	0,15	61,82	---	---	---	61,82	
F.C.I. 1.987	33,75	2,47	2,47	---	33,75	30,58	10,99	1,20	3,17	
F.C.I. 1.986	0,01	---	---	---	0,01	---	---	---	0,01	
F.C.I. 1.985	---	---	---	0,28	0,28	0,28	0,28	---	---	
F.C.I. 1.984	4,63	4,00	4,00	---	4,63	0,63	---	0,63	4,00	
F.C.I. 1.983	0,80	---	---	---	0,80	---	---	---	0,80	

CUADRO Nº 13

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

HOJA 1

AÑO 1992

PROGRAMA	P.I.J.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2:1)'00 GRADO DE EJECUCION
<b>F.C.I. 1992</b>								
513-A OBRAS PUBLICAS	90611110	ACCESO A STA. CRUZ DE TENERIFE POR REFINERIA (P.O.C.)	563.000.000		563.000.000	569.614.163	539.269.620	96,40
513-A OBRAS PUBLICAS	90611140	VARIANTE DE STA. DOMINGO (P.O.C.)	182.001.000		182.001.000	180.602.940	189.733.769	98,23
513-A OBRAS PUBLICAS	90611175	CONSTRUCCION VIA LENTA C.C.-200	20.463.000		20.463.000	20.462.184	20.462.184	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91811137	RED ARTESIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE)	2.079.261.000		2.079.261.000	1.722.838.131	1.695.640.516	82,88
513-A OBRAS PUBLICAS	91811138	CARRIETERA YAIZA-PLAYA BLANCA	300.000.000		300.000.000	299.895.629	216.128.239	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91811139	CARRIETERA TENAGUA-LOS SAUCES	199.000.000		199.000.000	199.000.000	199.000.000	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91811142	AUTOPISTA PASITO BLANCO-ARGUINEGUIN (P.O.C.)	799.840.000	558.000.000	1.315.840.000	1.303.871.620	969.728.614	96,11
513-A OBRAS PUBLICAS	91811147	RED STA. CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARTINA)	60.845.000		60.845.000	58.461.379	58.461.379	97,15
513-A OBRAS PUBLICAS	91811148	REDOBLAMIENTO LAS PLAYAS-MACHER (P.O.C.)	262.500.000		262.500.000	265.006.117	254.837.125	97,15
513-A OBRAS PUBLICAS	91811149	RECTIFICACION CURVAS FAÑABE (P.O.C.)	507.859.000		507.859.000	448.766.178	357.049.359	68,57
513-A OBRAS PUBLICAS	91811150	CARRIETERA BAJANAR-EL DRAGO	559.484.000		559.484.000	448.405.108	400.338.889	80,15
513-A OBRAS PUBLICAS	91811153	CARRIETERA BAJANAR-EL DRAGO	296.890.000		296.890.000	21.174.690	2.920.764	7,13
723-A PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	92809402	VARIANTE DE ICOD (P.O.C.)	573.000.000		573.000.000	418.662.417	214.007.629	72,75
723-A PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	92719502	INVERSIONES CONMEMORACION V CENTENARIO (1)	0	347.103.011 (1)	347.103.011	242.865.542	242.260.327	89,99
723-A PROMOCION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	92719502	INVERSIONES CONMEMORACION V CENTENARIO	0	361.096.969	361.096.969	381.096.969	361.096.969	100,00
<b>F.C.I. 1991</b>								
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616804	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	828.480		828.480	828.480	828.480	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616805	ESCUELA DE ARTES APLICADAS ( STA. CRUZ DE TENERIFE)	10.000.000		10.000.000	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616807	940 P.E. P.P. MASPALOMAS	11.635.601		11.635.601	11.635.601	11.635.601	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616809	24 UDS. B.U.P. Y 24 E.G.B. CHAPATAL	14.491.531		14.491.531	14.347.616	14.347.616	99,01
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616813	IB. AD. SANTA CRUZ DE TENERIFE	10.000.000		10.000.000	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91616814	CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE LA LAGUNA	129.785.290		129.785.290	125.620.370	54.611.669	87,17
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611214	ABASTECIMIENTO DE EL TANQUE	233.316		233.316	233.316	233.316	100,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611216	ABASTECIMIENTO Y BANEAMIENTO GARACHICO Y CALETA	423.078		423.078	423.078	423.078	100,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611221	MEJORA DE ABASTECIMIENTO LA VICTORIA	3.542		3.542	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611223	MEJORA DE ABASTECIMIENTO LA VICTORIA	5.679.820		5.679.820	5.679.820	5.679.820	100,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611230	PROLONGACION DEL CANAL GARAFIA-TJARAFE 4 FASE	2.734		2.734	2.734	2.734	100,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611246	VIGILANTE DE OBRAS DE CONDUCCION DE NAREA	0	39	39	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611247	CONDICIONAMIENTO DEL DEPOSITO DE NAREA	40.047		40.047	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611260	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	10.277.310		10.277.310	10.277.290	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611213	MEJORA DE ABASTECIMIENTO NOROESTE DE TENERIFE	1.562.508		1.562.508	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611214	ABASTECIMIENTO DE EL TANQUE	160		160	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611215	ABASTECIMIENTO SAN JUAN DE LA RAMBLA	824		824	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611218	ABASTECIMIENTO Y BANEAMIENTO GARACHICO Y CALETA	182		182	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611257	OBRAS COMPLEMENTARIAS E.D.A.R. (SUROESTE GRAN CANARIA)	23.388		23.388	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611260	INCIDENCIAS PROVINCIA DE LAS PALMAS	5.125		5.125	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	91611136	VIA LOS GLADIOLOS-EL TABLERO	7.910.770	(7.757.578)	153.192	153.192	153.192	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611138	CARRIETERA YANZABAY-PLAYA BLANCA	8.986.824		8.986.824	6.095.068	6.090.592	70,98
513-A OBRAS PUBLICAS	91611140	CARRIETERA SAN SEBASTIAN-TUNEL	5		5	5	5	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611141	CARRIETERA VALVERDES-SAN ANDRES	34.126.349		34.126.349	34.126.349	24.186.442	70,89
513-A OBRAS PUBLICAS	91611142	CARRIETERA VALVERDES-SAN ANDRES	16.142.809		16.142.809	12.843.301	12.284.690	78,58
513-A OBRAS PUBLICAS	91611145	VIA DE RONDA DE LA LAGUNA	164.686.346		164.686.346	164.686.346	2.016.571	100,00

Hoja 2

PROGRAMA	P.I./A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	GRADO DE EJECUCION
515-A OBRAS PUBLICAS	91611144	CARRETERA LA DROVAVA-LOS REALES	3.138.355	(6.000.000)	3.138.355	3.138.355	3.138.355	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611145	CARRETERA POZO NEGRO-TARAJALEO	17.785.881	(3.373.681)	17.785.881	17.534.118	17.258.172	89,59
515-A OBRAS PUBLICAS	91611146	ACCESO VALLE-GRAN REY	6.609.702	0	6.609.702	4.112.944	4.112.944	62,23
515-A OBRAS PUBLICAS	91611147	RED STA. CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	1.473.258	0	1.473.258	1.473.258	1.473.258	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611150	CIRCUNVALACION (POC)	6.034.502	0	6.034.502	3.861.116	3.865.342	65,87
515-A OBRAS PUBLICAS	91611152	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	2.801.869	0	2.801.869	2.801.869	2.801.869	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611153	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	53.684.200	0	53.684.200	53.684.200	53.684.200	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611154	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	125.000.000	0	125.000.000	125.000.000	92.855.945	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611155	NUEVA CARRETERA CIRCUNVALACION DEL PUERTO DEL CARMEN	141.358	0	141.358	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611156	CARRETERA TENAGUALTA-SAUICES	8.441.269	0	8.441.269	7.234.668	7.234.668	85,94
515-A OBRAS PUBLICAS	91611160	CARRETERA SAN SEBASTIAN-TUNEI	9.000.000	0	9.000.000	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611161	CARRETERA VALVERDE-SAN ANDRES	3.373.851	0	3.373.851	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611165	CARRETERA POZO NEGRO-TARAJALEO	289.981	0	289.981	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611167	RED STA. CRUZ-LA LAGUNA (AVENIDA MARITIMA)	9.000.000	0	9.000.000	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611148	DESDOBLAMIENTO LAS PLAYAS-MACHER (P.O.C.)	10.500.000	0	10.500.000	57.034.917	7.034.917	89,01
515-A OBRAS PUBLICAS	91611152	CARRETERA BARLOVENTO-GARAFIA	14.080.413	50.000.000	64.080.413	2.265.513	2.265.513	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611153	CARRETERA BAJAMAR-EL DRAGO	2.265.513	0	2.265.513	2.265.513	2.265.513	100,00
515-A OBRAS PUBLICAS	91611158	AVENIDA EXTERIOR DE STA. CRUZ DE LA PALMA	90.000.000	0	90.000.000	0	0	0,00
515-A OBRAS PUBLICAS	92811151	DEUDAS EN INCIDENCIAS Y EXPROPIACION (STA. CRUZ DE TENERIFE)	0	28.131.228	28.131.228	0	0	0,00
515-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	91616401	ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION PROFESIONAL DEL TRANSPORTISTA	3.760.000	0	3.760.000	0	0	0,00
515-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	9176104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS	35.870	0	35.870	0	0	0,00
515-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	9176104	INFRAESTRUCTURA TURISTICA EN MUNICIPIOS	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	10.000.000	100,00
515-B ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	9176302	PLAN REGIONAL DE MERCADOS	832.802	0	832.802	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613433	OSTA CAÑICA	2.079.291	0	2.079.291	2.079.291	2.079.291	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613434	REUTILIZACION DE AGUAS Y MEJORAS EN GRAN CANARIA	3.425.216	0	3.425.216	405.216	405.216	11,86
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613407	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GRAN CANARIA	405.216	0	405.216	405.216	405.216	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613409	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TENERIFE	0	(46)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613410	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	48	0	48	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613422	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	4.086.532	0	4.086.532	4.086.532	3.378.979	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613423	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	14.821.632	0	14.821.632	14.821.632	8.811.274	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613428	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS REALES/OS	75.599.131	0	75.599.131	58.344.578	44.510.931	77,16
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613430	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FASNA	20.558.178	0	20.558.178	170.948	0	0,53
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613432	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TEGUESTE	3.418.679	0	3.418.679	3.418.679	3.418.679	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613433	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN STA. CRUZ DE TENERIFE	6.051.467	0	6.051.467	6.051.467	6.051.467	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613433	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN ICOD	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613434	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GARACHICO	3.093.869	0	3.093.869	3.093.869	3.093.869	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613437	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN EL PASO	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.865.955	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613438	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	10.000.000	0	10.000.000	10.000.000	9.871.223	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613440	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN PUNTALLANA	525.500	0	525.500	1.923.900	610.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613441	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA LAGUNA	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	5.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613441	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GARAFIA	12.398.251	0	12.398.251	12.398.310	12.094.338	98,89
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613442	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN AGULO	15.000.000	0	15.000.000	12.135.220	7.921.002	89,50
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613443	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN ALAJERO	22.000.000	0	22.000.000	22.000.000	16.284.246	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613444	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN HERMIQUA	15.000.000	0	15.000.000	15.000.000	15.000.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613445	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN SEBASTIAN	14.750.317	0	14.750.317	9.555.407	7.898.650	64,78

HOLIA 3

PROGRAMA	P.I.L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2)-(1)-(3) GRADO DE EJECUCION
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613446	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	13.677.906		13.677.906	13.677.906	13.677.906	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613447	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLE GRAN REY	8.000.000		8.000.000	8.000.000	7.541.630	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613448	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FRONTERA	34.081.874		34.081.874	32.170.102	32.170.102	94,38
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613449	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALVERDE	30.000.000		30.000.000	17.520.222	10.020.222	58,40
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613453	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FINCA DE JUAN GRANDE	55.360.961		55.360.961	51.916.566	30.312.714	53,75
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613454	REUTILIZACION DE AGUAS EN LAS PALMAS, TELDE, INGENIO Y AGUIMES	101.863.978		101.863.978	48.728.622	38.637.029	48,81
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613455	CAMINOS AGRICOLAS EN TIJARAFE	26.489.378		26.489.378	26.489.378	26.489.378	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613459	INCIDENCIAS	3.801.601		3.801.601	2.625.544	2.625.544	78,96
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613460	MEJORA DE REGADIOS EN AGUILO	3.794.484		3.794.484	3.403.527	3.403.527	89,70
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613461	MEJORA DE REGADIOS EN VALLE GRAN REY	9.238.848		9.238.848	2.238.848	2.238.848	24,24
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613464	CAMINO RURAL EN SANTIAGO DEL TEIDE	7.563.877		7.563.877	7.563.877	7.563.877	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613468	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GUIA DE ISORA	7.400.000		7.400.000	7.400.000	7.400.000	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613407	REUTILIZACION DE AGUAS Y MEJORAS EN GRAN CANARIA	3.945.403		3.945.403	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613416	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	18.803.418		18.803.418	3.610.509	0	19,24
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613421	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALSECUILLO	1.793.655	(1.793.655)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613422	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	10.178.388	(1.017.458)	9.160.930	10.178.388	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613423	MEJORA DE REGADIOS EN SANTIAGO DEL TEIDE	4.618.728		4.618.728	3.801.270	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613428	MEJORA DE REGADIOS EN SANTIAGO DEL TEIDE	4.388.388		4.388.388	3.374.316	0	98,98
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613438	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN BRERA BAJA Y MAZO	1.125.546		1.125.546	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613441	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LOS LLANOS	0		0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613441	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN BRERA BAJA Y MAZO	0	(249.663)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613445	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SAN SEBASTIAN	249.663		249.663	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613448	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GARAFIA	1.128.218		1.128.218	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613448	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	918.328		918.328	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613449	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN FRONTERA	25.000.000		25.000.000	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613456	CAMINOS AGRICOLAS EN PUNTAGORDA	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613459	CAMINOS AGRICOLAS EN STA. CRUZ DE LA PALMA	275.275		275.275	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613459	INCIDENCIAS	3.205.516		3.205.516	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613460	MEJORA DE REGADIOS EN AGUILO	0	(3.205.516)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	92813470	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN SANTIAGO DEL TEIDE	15.761.670		15.761.670	12.304.727	0	78,07
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	92813471	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TEROR	1.793.656		1.793.656	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	92813472	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN HERMIGUA	4.222.975		4.222.975	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERA	91613624	COMPLEMENTARIO LOCAL SOCIAL ALMACEN PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS DE PESCA	20.000.000		20.000.000	2.369.088	0	100,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERA	91613628	LICUDACION, PROVISION, DOTACION Y SERVICIOS EN SAN CRISTOBAL	2.369.088		2.369.088	2.369.088	2.369.088	100,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERA	91613627	ACOMETIDA ELECTRICA, LOCAL SOCIAL, TAZACORTE	340.034		340.034	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616804	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	11.171.400		11.171.400	11.171.400	11.171.400	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616805	EQUIPAMIENTO DE CENTROS	36.348.878		36.348.878	38.348.878	38.348.878	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616813	16 UNIDADES E.G.B. Y RESIDENCIA SAN ANDRES	0	(30)	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616814	16 UNIDADES E.G.B. CUESTA CABALLERO	30	(8)	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616823	8-16 UNIDADES E.G.B. EL SOBRADILLO	568.069		568.069	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616818	I.F.P. LA ISLETA-LAS PALMAS	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616505	610 P. E. BUP CAPELLANA	15	(15)	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616511	860 P. E. BUP ESCALERTAS	414	(414)	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616804	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	1.880.375		1.880.375	1.880.375	1.880.375	100,00

F.C.I. 1980

Hoja 4

PROGRAMA	P.I./I.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(21)*100 EJECUCION
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90616805	EQUIPAMIENTO DE CENTROS	10.842.018	10.000.468	20.842.486	15.134.968	5.706.969	72,61
422-A URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	90612217	ACTUACIONES EN BARRIOS MARGINALES	0	0	0	0	0	0
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611227	SANEAMIENTO LAS MERCEDES-LAS CANTERAS	6	6	6	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	90611128	INCIDENCIAS PROVINCIA LAS PALMAS	1.960.267	0	1.960.267	1.960.267	0	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611170	MODIFICADO Nº 1 DESDOBLAMIENTO CALZADA AUTOPISTA TF-1	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611409	PUERTO DE GRAN TARAJAL	228.872	0	228.872	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611409	CARRERA SAN SEBASTIAN-TUNEL DE LA CUMBRE	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611171	RED ARTERIAL LAS PALMAS (PENETRACION NORTE) Y EXPROPACION	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90611187	A.T. ESTUDIOS, REDACCION PROYECTOS Y DIRECCION DE OBRAS	0	0	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	90616103	ESTACION DE AGUAS DE ARRECIFE (POC-FD)	32.988.023	0	32.988.023	0	0	0,00
516-A CREACION Y MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA	90613203	ACONDICIONAMIENTO VIAL-AEROCUB	12.070	0	12.070	0	0	0,00
542-B INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO-AGRARIO	90613203	AMPLIACION DEL JARDIN BOTANICO	0	0	0	0	0	0,00
622-A COMERCIO Y CONSUMO	90709201	RECINTO FERIAL DE TENERIFE	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613414	MEJORA DE REGADIOS Y REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613416	MEJORA DE REGADIOS EN LA PALMA	8.714.886	0	8.714.886	4.602.334	4.602.334	71,52
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613419	CAMINO EL TABLERO	3.021.934	0	3.021.934	3.021.934	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613421	CAMINO SAN ISIDRO MADRE DEL AGUA	13.000.000	0	13.000.000	11.213.974	11.065.733	86,28
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613427	CAMINO IGUESTA CRUZ CORNADA	12.000.000	0	12.000.000	12.000.000	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613451	CAMINO LAS CASAS	16.477.513	0	16.477.513	16.477.513	16.284.094	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613452	CAMINO LAS CASAS FASE I	86.111	0	86.111	86.111	86.111	100,00
		CAMINO LAS CASAS FASE II	164.111	0	164.111	164.111	164.111	100,00
		CAMINO LAS CASAS FASE III	62.352	(2.441.471)	62.352	51.897	51.897	83,38
		CAMINO LAS CASAS FASE IV	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613433	PISTA CAJETA	8.261.787	0	8.261.787	8.261.787	8.261.787	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613438	CAMINO BARRANQUITO-LAS LOMADAS Y EL TANQUE	8.460.460	0	8.460.460	8.005.080	7.264.709	84,82
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613445	PISTA DE LAS YEDRAS	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613446	CAMINO ENTRE C. RAJAMAR Y MARTIN LUIS	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613450	MEJORA DE REGADIOS EN LOS LLANOS DE ARIDANE	25.302.528	0	25.302.528	25.302.528	25.302.528	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613459	MEJORA DE REGADIOS EN FRONTERA	20.000.000	0	20.000.000	8.881.850	0	48,91
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613467	REUTILIZACION DE AGUAS DEPURADAS	0	0	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613468	MEJORA DE ABASTECIMIENTO EN EL PASO	70	0	70	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613436	CAMINO BARRANQUITO-LAS LOMADAS Y EL TANQUE	2.250.474	(2.250.474)	0	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	90613438	MEJORA DE REGADIOS EN PUNTAGORDA	10.000.000	0	10.000.000	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	92613467	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOSO	0	4.681.945	4.681.945	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613467	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	14.886.600	0	14.886.600	4.985.000	4.985.000	33,53
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613467	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	891.620	0	891.620	891.620	0	100,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	91613467	CONTRATACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS EN LA PALMA	5.418.514	0	5.418.514	5.418.514	5.418.514	100,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	90613606	LOCAL SOCIAL, ALMACEN DE PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	193.948	0	193.948	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	90613618	INCIDENCIAS OBRAS DIVERSAS EN PUERTOS PESQUEROS F.C.I. 90	20.000.000	0	20.000.000	20.000.000	20.000.000	100,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	91613623	2º REFORMADO LOCAL SOCIAL, ALMACEN PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS D.G. DE PESCA	455.038	0	455.038	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	90613608	LOCAL SOCIAL, ALMACEN DE PERTRECHOS Y DEPENDENCIAS D. G. DE PESCA	3.000.000	0	3.000.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	90613611	DOTACIONES Y SERVICIOS EN LA SANTA	0	0	0	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	88.610	0	88.610	88.610	88.610	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616226	1º UNIDAD ESCOLAR LAS PALMAS	22.613.072	0	22.613.072	22.613.072	22.613.072	100,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88616228	1º UNIDAD PREESCOLAR EL ROQUE-SAN MIGUEL	6.000.000	0	6.000.000	6.000.000	6.351.247	100,00

F.C.I. 1989



HOJAS 5

PROGRAMA	P.L.A.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	(2)1100 GRADO DE EJECUCION
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618332	AMPLIACION RESIDENCIA GRAN TARAIA	10.000.000	(10.000.000)	0	0	0	0,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618411	AMPLIACION F.P. LOS LLANOS DE ARIDANE	25.000.000	(1)	0	0	0	0,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618417	AMPLIACION F.P. TEROR	1.791.659		25.000.000	25.000.000	25.000.000	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618902	AMPLIACION DE CENTROS	6.445	(8.445)	1.791.659	1.791.659	1.791.659	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618326	8 UNIDADES EL CARBONAL-LA LAGUNA	5	(5)	0	0	0	0,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	90618327	MOBILIARIO Y MATERIAL DIDACTICO	38.239.723		38.239.723	38.239.723	38.239.723	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	91618903	ADQUISICION MOBILIARIO	559.653		559.653	559.653	559.653	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618801	ADQUISICION MOBILIARIO	2.541.532		2.541.532	2.541.532	2.541.532	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89618602	CONVENIO AYUNTAMIENTO	3.178.864	10.008.451	13.165.315	5.528.000	5.528.000	41,93
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	89168603	CONVENIO AYUNTAMIENTO	3.125.000		3.125.000	3.125.000	3.125.000	100,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CANARIAS	89752635	APOYO ECONOMICO A ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	1.000.000		1.000.000	0	0	0,00
42-F PLAN UNIVERSITARIO DE CANARIAS	89752702	ACTUACION EN BARRIOS MARGINALES DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	61.105.692		61.105.692	1.646.395	1.646.395	2,70
43-A URBANISMO Y ORDENACION DEL TERRITORIO	89712201	CREACION Y DOTACION DE CENTROS CULTURALES	8		8	0	0	0,00
45-A PATRIMONIO CULTURAL	89751101	ABSTECIMIENTO A VALLE GRAN REY	117.441		117.441	0	0	0,00
51-2 ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	89811205	MEJORA DEL SANEAMIENTO DE LANZAROTE	60.494		60.494	0	0	0,00
51-2 ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	89811254	INCIDENCIAS	5.734		5.734	0	0	0,00
51-3 OBRAS PUBLICAS	89111117	ESTACION DE GUAGUAS VALVERDE-EL GOLFO, TRAMOS: LOS ROCUILLLOS	83		83	0	0	0,00
51-3 ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	89616501	ESTACION DE GUAGUAS PUERTO DEL ROSARIO	26.000.000		26.000.000	0	0	0,00
51-3 ORDENACION Y APOYO AL TRANSPORTE	89616502	MEJORA DE GUAGUAS ANTICIFE DE LANZA	33.000.000		33.000.000	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613403	MEJORA DE GUAGUAS ANTICIFE DE LANZA	87.863.700		87.863.700	87.863.700	87.863.700	100,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613409	CONSTRUCCION Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	27.216		3.650.514	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613410	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINO AGRICOLAS	3.650.514		26.811	26.811	26.811	100,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89612413	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	10.278.023		10.278.023	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89612415	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	2.213.892		2.213.892	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613412	CONSTRUCCION Y MEJORA DE CAMINO AGRICOLAS	12.785		12.786	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613413	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	574.212		574.212	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613415	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	12.028		12.028	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS AGRARIAS	89613609	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	1.372.237		1.372.237	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613510	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	22.602		22.602	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613511	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	26.511.000		26.511.000	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613516	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	10.094.000		10.094.000	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613502	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	51.653		51.653	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613504	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	80		80	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613501	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	657.335		657.335	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613510	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	16.940.651		16.940.651	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613516	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	1.200.000		1.200.000	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613502	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	8.000.000		8.000.000	0	0	0,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613504	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	1.021.415		1.021.415	5.113.869	5.113.869	500,00
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613201	MEJORAS REGADIOS Y REUTILIZACION AGUAS DEPURADAS	155.000		155.000	864.540	864.540	96,33
71-4 B ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARITIMO-PESQUERO	89613203	EQUIPOS DE PRACTICAS SIMULACION NAVEGACION	0		0	0	0	0,00

PROGRAMA	P.I.J.A.	DENOMINACION	HOJA 6			
			(1) PRESUPUESTO INICIAL	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	(4) GRADO DE EJECUCION
F.C.I. 1988						
413-A SALUD PUBLICA	8971401	CENTRO DE SALUD PUERTO DEL ROSARIO	20.000.000	0	0	0,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88116201	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	0	0	0	0,00
42-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	88816005	1 UNIDAD CUEVA BERMELAS STA. CRUZ DE TENERIFE	2.055	2.055	2.055	100,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111204	CONDUCCION SABINAL-LAS BRUJAS	141	0	0	0,00
512-A ORDENACION E INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA	88111206	COMPLEMENTARIO, ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO SANTA LUCIA	1	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	82811130	LIC. REVISION PRECIOS, MODIFICACIONES Y A.T. (2)	150.000 (2)	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113401	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES	183.395	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113405	PLAN DE OBRAS Y MEJORAS TERRITORIALES EN EL HIERRO	12.938.159	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113406	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN GRAN CANARIA	3.232.864	0	0	0,00
714-B ESTRUCTURAS AGRARIAS	88113607	MEJORA DE CAMINOS RURALES EN TENERIFE	3.398.059	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERO	88113604	OBRA PUERTOS PESQUEROS EN TENERIFE	10.000.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERO	88113605	OBRA PUERTOS PESQUEROS EN GRAN CANARIA	1.000.000	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERO	88113606	OBRA PUERTOS PESQUEROS EN FUERTEVENTURA	3.800.059	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERO	88113607	OBRA PUERTOS PESQUEROS EN TENERIFE	548.840	0	0	0,00
714-D ESTRUCTURAS PESQUERAS Y F.P. MARTIMO-PESQUERO	88113608	OBRA DIVERSAS PUERTOS PESQUEROS LANZAROTE	9.890.000	0	0	0,00
F.C.I. 1987						
105-AGUA	87111317	TERMINACION DERIVADORA REGULADOR DE LA TABERNA	42.560	0	0	0,00
122- INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	87113201	CONSTRUCCION DE LA C. AUTONOMA LOCAL	48.387	0	0	0,00
122- GASTOS DE LA C. AUTONOMA RELATIVOS A ADMON. LOCAL	87113404	OBRA INFRAESTRUCTURA C. REGANO Y RESADIO	2.450.426	0	0	0,00
122- GASTOS DE LA C. AUTONOMA RELATIVOS A ADMON. LOCAL	82813468	MEJORA CAMINOS RURALES EN VALLEHERMOS	0	0	0	0,00
134- PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87114201	ADQUISICION APARATAJE SANIDAD AMBIENTAL	180	0	0	0,00
143- PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87115401	LABORATORIO DE ANALISIS Y VERIFICACION	138.600	138.600	138.600	100,00
143- PROMOCION Y DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	87115401	LABORATORIO DE ANALISIS Y VERIFICACION	2.185	0	0	0,00
177- CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87118302	LABORATORIO DE TOMAR IRIARTE	585.600	0	0	0,00
422-D CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS ESCOLARES	87118302	AMPLIACION I.B. TOMAR IRIARTE	17.808	0	0	0,00
511-C DIRECCION ADMINISTRATIVA Y SERVICIOS GENERALES	82812805	INCIDENCIAS DERIVADAS DE LA CONSTRUCCION	0	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	88127801	INCIDENCIAS OBRAS TURISMO Y TRANSPORTE	17.808	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	EXPROPIACION, A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	435.628	435.628	435.628	100,00
513-A OBRAS PUBLICAS	91611165	DEUDAS E INCIDENCIAS Y EXPROPIACION PROVINCIA STA. CRUZ DE TENERIFE	30.007.050	30.007.050	10.413.050	100,00
722-A DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	91611150	CONSERVACION Y MEJORA DE TALLERES Y ESCUELAS DE ARTESANIA	6.069	0	0	0,00
722-A DESARROLLO INDUSTRIAL Y ARTESANAL	88122301		16.800	0	0	0,00
F.C.I. 1986						
134- SALUD PUBLICA	87105603	DISPENSARIO ENFERMEDADES DEL TORAX DE LAS PALMAS	8.872	0	0	0,00
163- ORDENACION Y EXPLOTACION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	88100605	ESTACION DE GUAGUAS DE VALVERDE	4	4	0	0,00
163- CULTURA	88100603	EQUIPAMIENTO CULTURAL	612	612	0	0,00

PROGRAMA		P.I./L.A.	DENOMINACION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	(1) PRESUPUESTO DEFINITIVO	(2) OBLIGACIONES RECONOCIDAS	(3) PAGOS REALIZADOS	HOJA 7 (2*1)100 GRADO DE EJECUCION
F.C.I. 1985		92819884	GASTOS DERIVADOS DE LA CONSTRUCCION	0	279.800 (2)	279.800	279.800	279.800	100,00
F.C.I. 1984									
513-A OBRAS PUBLICAS		91811183	EXPROPIACION A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	628.000		628.000	0	0	0,00
513-A OBRAS PUBLICAS		91811181	GALERIA AVANCE VALVERDE-FRONTERA	30	(30)	0	0	0	
513-A OBRAS PUBLICAS		91811182	STA. CRUZ DE LA PALMA A PUNTA GORDA POR EL SUR	133	(133)	0	0	0	
513-A OBRAS PUBLICAS		91811183	EXPROPIACION A.T. INCIDENCIAS CARRETERAS STA. CRUZ DE TENERIFE	10	(10)	0	0	0	
513-A OBRAS PUBLICAS		91811185	MODIF. COMPLEMENT. LIQUID. Y REVISION PRECIOS LOS GLAJILOS-EL TABLERO	4.000.240	(4.000.240)	0	0	0	
513-A OBRAS PUBLICAS		92811149	DEUDAS EN INCIDENCIAS Y EXPROP. PROVINCIA STA. CRUZ DE TENERIFE	0	4.000.413	4.000.413	0	0	0,00
F.C.I. 1983		88106510	AVALES DE LA NATURALEZA EN HERMIGUA	802.052		802.052	0	0	0,00

(1) ESTAS MODIFICACIONES PROCEDEN DE TRANSFERENCIAS DEL ESTADO POR IMPORTE DE 793.200.000 DE PTAS. Y TRANSFERENCIAS NEGATIVAS DE CREDITO POR IMPORTE DE 361.096.898 PTAS. LAS MODIFICACIONES EN SU VALOR NETO SON, POR TANTO, DE 432.103.011 PTAS. LAS TRANSFERENCIAS DEL ESTADO QUE SE MENCIONAN DEBEN REFERIRSE A LA DOTACION ADICIONAL DEL F.C.I. DE 1982, ACORDADA EN EL CONSEJO DE POLITICA FISCAL Y FINANCIERA DE 20/01/1992. DICHO INCREMENTO, DE IMPORTE 1.264.200.000 PTAS. FUE AFECTADO POR ACUERDO DEL GOBIERNO DE CANARIAS DE 05/08/1992 (F.O.D. 28) AL PROYECTO DE INVERSION CITADO ANTERIORMENTE Y AL DENOMINADO "AUTOPISTA PASITO BLANCO-ARGUINEGUIN".

(2) SON TRANSFERENCIAS DEL ESTADO.

CUADRO Nº 14

FUENTE: AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

